

# Mar

Nº 555  
FEBRERO 2016



Salvamento Marítimo

## Cada día, un reto

ESTUDIO CC.OO.

**Ayudas de la PPC y las  
conserveras cántabras**

PRESTIGE

**13 AÑOS Y UN DÍA...**

# Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Saigueiral, 43 - Bamio

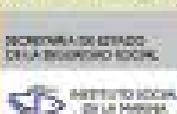
36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 56 61 11

# BAMIO

## *La gran escuela del Mar*



El Fondo Social Europeo  
Invierte en tu futuro

## De accidentes...

**D**icen que más vale tarde que nunca. Y mejor que así sea, ya que la Justicia no se caracteriza por su rapidez, lamentablemente, lo que resulta ser una penalización más para los que esperan justicia. En el caso de la catástrofe del Prestige, han pasado trece años largos desde aquel fatídico 13 de noviembre en que saltó la alarma por la grave situación en la que se encontraba el vetusto petrolero que, seis días después, acabó en el fondo del mar a 138 millas al oeste de las islas Cíes.

Sin embargo, en este caso, la espera ha mejorado la situación previa de los afectados. La sentencia que emitió la Audiencia Provincial de A Coruña, en noviembre de 2013, y que conci-



tó la unanimidad de todas las partes afectadas en recurrirla, empezando por la Fiscalía, ha en-

mendado la indefensión de los afectados. El Supremo corrige aspectos de gran importancia, como la inclusión del delito de medio ambiente en su modalidad agravada de deterioro catastrófico, lo que conlleva la responsabilidad civil subsidiaria de la empresa armadora y la de la aseguradora. Los afectados ven ahora abierta la puerta a las indemnizaciones, aun-

que el horizonte de estas compensaciones aún apenas se atisba.

En líneas generales, la satisfacción por el cambio de rumbo en la sentencia que ha impulsado la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo es amplia.

**P**recisamente el caso del Prestige, que provocó una de las mayores catástrofes medio ambientales sufridas en España, derivó en una pérdida de confianza a nivel internacional sobre nuestros dispositivos de salvamento marítimo. Una injusta apreciación que ahora, en cierta medida, corrige la gestión hecha por la Administración marítima española con el acogimiento, traslado y el futuro adrizado y reparación del "Modern Express".

## ... y salvamentos

La solvencia de los servicios de salvamento está fuera de toda duda, como lo vienen demostrando desde hace años con su actuación en el día a día. El año 2016 ha comenzado con una buena dosis de difícil y arriesgado trabajo para estos equipos. Sobre sus últimas actuaciones y la reciente celebración de los 25 años desde la creación en Galicia del servicio pionero de Salvamento Marítimo, hacemos un somero repaso en este número de MAR a modo de pequeño homenaje a su gran labor. ■

## El “crecimiento azul”, un reto para el Mediterráneo y el golfo de Cádiz

**Autores:** Gonzalo Delacámara y Óscar Esparza

**Edita:** WWF

**M**edtrends es un proyecto llevado a cabo por la organización WWF que ha servido para evaluar el estado de los diez sectores económicos más importantes del Mediterráneo y golfo de Cádiz. El análisis de estos diez sectores (exploración y extracción de gas y petróleo;

tráfico marítimo; pesca comercial; acuicultura; turismo; pesca recreativa; energías renovables; desarrollo costero; fuentes de contaminación terrestre; análisis transversal, crecimiento azul y conservación) llevan a establecer las tendencias para 2020 y 2030, así como el riesgo de nuevos impactos.

El informe nos adentra en el estudio de los retos a los que se enfrenta Europa a la hora de proteger uno de sus activos económicos más importantes: el Mediterráneo. Que el crecimiento previsto en los próximos años en los sectores antes señalados se logre al tiempo que este mar mantenga su enorme riqueza biológica. Es lo que se conoce como “crecimiento azul”. Desde WWF se recuerda que “sin una visión a largo plazo basada en el ecosistema y en el desarrollo sostenible, el Mediterráneo no será capaz de seguir sosteniendo la economía y el bienestar de los países europeos de la cuenca”. Según esta organización, el Mediterráneo genera valor por cien mil millones de euros y crea unos siete millones de empleos.

Medtrends combina el análisis espacial con un análisis económico más amplio. Su objetivo es ayudar a identificar las interacciones y los conflictos entre el desarrollo del sector y la protección de los ecosistemas marinos. Así, la pesca profesional es el único sector que muestra una tendencia a la baja. Más del 90% de las poblaciones de peces están sobreexplotadas, al tiempo que otros sectores que tienden a crecer (como la minería o la búsqueda de petróleo) tendrán efectos negativos sobre las pesquerías. Esta es una muestra de la importancia de este análisis y de su proyección en el tiempo, a fin de encontrar soluciones a los efectos negativos.

El informe se puede descargar de forma gratuita desde la web de la organización WWF. ■





#### Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro.

#### Director:

Raúl Gutiérrez

#### Redacción:

Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

#### Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

**Alicante:** Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

**Almería:** Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

**Baleares:** Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

**Barcelona:** Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

**Cádiz:** Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

**Cantabria:** Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

**Cartagena:** Casa del Mar. C/Pez, 1. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

**Castellón:** Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

**Ceuta:** Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

**Gijón (Asturias):** Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. Tel. 98 532 71 00.

**Guipúzcoa:** Casa del Mar. C/Marinos, 1. Pasaia (Guipúzcoa). Tel. 943 40 40 00.

**Huelva:** Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

**A Coruña:** Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 1. Tel. 981 28 70 00.

**Las Palmas:** Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

**Lugo:** Oficina Administrativa. Carril dos Loureiros, 17. Tel. 982 22 50 10.

**Madrid:** Oficina Administrativa. C/Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

**Málaga:** Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

**Melilla:** Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

**Santa Cruz de Tenerife:** Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

**Sevilla:** Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

**Tarragona:** Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

**Valencia:** Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 96 331 99 00.

**Vigo:** Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

**Vilagarcía de Arousa:** Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 50 17 81.

**Vizcaya:** Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya). Tel. 94 412 61 00.

#### Redacción y Administración:

Churruca, 2. 28004 Madrid.

Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.

Fax: 91 591 99 19. revista.mar.ism@seg-social.es

www.seg-social.es

Diseño: Editorial MIC www.editorialmic.com

Imprime: Editorial MIC

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO Papel: 273-15-001-7

NIPO Web: 273-15-002-2

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



# 6

## PESCA EN EL MEDITERRÁNEO

Seminario en Catania, Italia, donde se plantearon acciones que permitan afrontar la sobrepesca.



# 10

## SALVAMENTO MARÍTIMO

Un servicio con solvencia y prestigio en el mundo marítimo. En Galicia se cumplen 25 años de su puesta en servicio.



## LA PPC Y LA INDUSTRIA CONSERVERA

Estudio realizado por CC.OO. sobre el impacto de las ayudas europeas en las industrias conserveras de Cantabria.

# 34

- 6 Sobrepesca en el Mediterráneo
- 10 Salvamento Marítimo
- 16 Dos marineros desaparecidos
- 18 El Supremo rectifica la sentencia del Prestige
- 22 Ley de Acuicultura: en punto muerto
- 26 Situación del cerco en Galicia
- 30 Puerto Bahía de Algeciras
- 34 Ayudas e industria conservera en Cantabria
- 42 Fondo de Reserva de la Seguridad Social
- 44 Cotizaciones Sociales del ISM
- 48 Campaña Servicio radio-médico
- 50 Informe OIT sobre perspectivas sociales y empleo
- 52 Estadística de ocupaciones del INE
- 54 Esculturas submarinas en Lanzarote
- 56 MAR en Internet
- 58 De Costa a Costa
- 62 Hace 50 años
- 64 Páginas médicas

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

[www.seg-social.es](http://www.seg-social.es) - aptdo. CONÓCENOS

→Publicaciones Publicaciones por contenidos Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

# Mar

Seminario sobre el Estado de los *stocks* en el Mediterráneo

**Karmenu Vella, comisario de Pesca:**

# “EL 50% DE LAS CAPTURAS NO SE DECLARA”

*El ultimátum lanzado por el comisario europeo de Pesca Karmenu Vella, a fin de dar un vuelco a la grave situación de sobrepesca en la que se encuentra el Mediterráneo, sigue dando sus frutos. Y tras la reunión auspiciada desde la patronal pesquera, que tuvo lugar en Madrid en noviembre del pasado año, se le suma en el mismo sentido el Seminario impulsado por la Comisión Europea y el Consejo Consultivo del Mediterráneo (Medac), celebrado en la ciudad italiana de Catania. El tiempo se acaba y las buenas intenciones no bastan cuando 2020 está a la vuelta de la esquina y, a día de hoy, el 93% de las poblaciones evaluadas se capturan de forma no sostenible. En esa preocupación han venido en coincidir todos los participantes. Desde Cepesca, se anuncian avances en un documento consensuado con las propuestas de las flotas que faenan en el Mediterráneo.*



Adolfo Ortigueira



Oceana/Juan Cuetos

## ***La merluza se está capturando en el Mediterráneo hasta 14 veces por encima de niveles sostenibles. El rape negro y la bacaladilla, 10 veces. Con estos datos, no parece factible alcanzar el RMS en 2020***

Catania albergó la última sesión de debates sobre la situación pesquera del Mediterráneo, por el momento. Muchas se han realizado sobre el estado de las pesquerías en estas aguas hasta la ahora finalizada, el pasado 10 de febrero, pero parece que la convicción de que algo hay que hacer y ahora mismo es cada vez más incuestionable. Mucho ha cambiado la situación de relajamiento durante años, aunque se tuviera constancia, desde mediados del pasado siglo, de las consecuencias del saqueo al que se estaba sometiendo el patrimonio pesquero de estas aguas de muchas y variadas formas. Y es que desde los planes de regeneración aprobados en los años 60, pasando por las denuncias de pescas salvajes, con mallas casi ciegas y los consiguientes desembarcos de ejemplares muy por debajo de la talla mínima establecida, han ido cayendo en el olvido.

Una constatación más de esta situación de expolio múltiple y variado, que ha llevado a que la sobreexplotación de especies pesqueras sobrepase la alarmante cifra del 93%, viene del propio comisario europeo, Karmenu Vella, al asegurar que “no se sabe lo suficiente sobre muchas poblaciones de peces debido a las graves lagunas existentes en los registros pesqueros que impiden extraer conclusiones significativas”. Algo incuestionable cuando a continuación reconoce que “no se declara la mitad de lo que se captura”. Una situación no sólo lamentable, sino incomprensible en pleno siglo XXI.

Algo sigue moviéndose, por lo que se mantiene la esperanza. El tiempo se acaba, han venido en plantear, de una u otra manera, todos los participantes en el seminario. Ya sea solicitando “acciones urgentes” para salvar las pesquerías del

Mediterráneo, como destacó la organización WWF; o “ya se ha pasado el tiempo de conversar”, como señalaron desde Oceana; o “nos encontramos en un momento crítico para redefinir políticas y establecer mejores prácticas”, como se apunta desde Cepesca.

### **SIN DISCREPANCIAS NOTABLES**

Así que, a la hora de valorar la gravedad de la situación, no existen discrepancias notables y todos apuntan a lo dramático del momento que vivimos. Una parte importante del sector pesquero, al que le está dando visibilidad Cepesca, ya está “manos a la obra” en la elaboración de propuestas. “El sector pesquero está trabajando activamente y en colaboración con la administración y la comunidad científica, para determinar un plan de acción práctico y efectivo”, destacó Javier Garat, secretario general de Cepesca y presidente de Europêche.



Oceana

Con relación a la flota de arrastre, desde la Confederación Española de Pesca se plantean cinco tipos de medidas con respecto: a la capacidad de pesca y el tiempo de actividad; al ciclo biológico de las especies; a la capacidad de captura y selectividad de las artes; a la comercialización de los productos y a la mejora de la situación socio-económica de armadores y tripulantes. En cuanto a la primera de las medidas, se propone el cierre del censo de la flota de arrastre hasta que los estudios científicos aconsejen lo contrario, así como la autorización de cambios de modalidad -temporales o definitivos- a otras



Oceana/Carlos Suárez

modalidades de pesca cuyos *stocks* se encuentren en una mejor situación y vedas espacio-temporales.

En cuanto al ciclo biológico de las especies, piden mantener para esta modalidad las tallas mínimas actuales, el establecimiento de zonas de protección espacio-temporales para la puesta, cría y alevinaje de las especies, así como la protección de zonas espacio-temporales en la franja costera.

Por lo que respecta a la flota de cerco, Cepesca propone un incremento de las tallas mínimas y la fijación de topes de capturas diarias por embarcación para ciertas especies pelágicas, como el boquerón y la sardina. Tanto para esta flota como para la de artes menores se recomienda el establecimiento de vedas temporales o paradas biológicas espacio-temporales en las zonas de cría y reproducción.

Karmenu Vella pretende que este seminario, que tiene lugar doce años después de la Declaración Ministerial de Venecia sobre el desarrollo de una pesca sostenible en el Mediterráneo, no pase sin pena ni gloria. Y es que a la vista de la situación actual, poco o nada debió de suponer en la práctica esa Declaración. Por ello, quizás, el comisario insistía en que “debemos debatir qué podemos hacer a nivel europeo y afrontar nuestras responsabilidades como políticos, pescadores, científicos y sociedad civil. Hay que asegurar que todos contribuimos a las soluciones”.

Y en la parte de responsabilidad de los políticos es donde Oceana tiene más du-

**“El sector pesquero está trabajando activamente y en colaboración con la administración y la comunidad científica, para determinar un plan de acción práctico y efectivo”  
(Javier Garat)**



Oceana

das, sobre todo porque piensa que la UE ha dejado pasar una gran ocasión con este Seminario, debido a la pasividad mostrada por sus Estados miembros al seguir posponiendo su obligación de acabar con la sobrepesca en 2020.

### **¿UN RMS INALCANZABLE?**

Desde Oceana se afirma que el 96% de los *stocks* gestionados por la UE sufren sobrepesca, entre los que se incluyen especies de gran valor comercial como la merluza y el salmonete, “que se hallan en una situación mucho peor que el atún rojo antes de su plan de recuperación”. La organización valora que se han debatido en estos días ideas interesantes en el seminario, pero que la Comisión debe actuar si los países miembros siguen dando largas.

Solicitan cierres de emergencia para los *stocks* que actualmente sufren una elevada sobrepesca, como es el caso de la merluza (que se está pescando hasta 14 veces por encima de niveles sostenibles en el golfo de León), y que no alcanzarían los niveles de sostenibilidad marcados para 2020 por la propia Política Pesquera Comunitaria. Una situación que, recuerda Oceana, sería ilegal en aguas de la UE después de esa fecha. Por ello, para no tener que cerrar pesquerías en 2019, solicita que se tomen decisiones sin perder más tiempo.

En una línea similar se muestra WWF, que ha solicitado a la UE “medidas ur-

gentes para salvar las pesquerías del Mediterráneo”. “Es nuestra última oportunidad”, señalan, “para establecer una recuperación a largo plazo real y eficaz de las poblaciones de peces del Mediterráneo”. Consideran “grave” el riesgo existente de “perder la biodiversidad crucial y la economía vinculada a esta riqueza” por la sobreexplotación de uno de los lugares con una mayor riqueza y biodiversidad del mundo (ver sección De Costa a Costa).

Junto a las propuestas realizadas por Cepesca, la patronal quiere subrayar que la actividad pesquera no es la única responsable de la actual situación, por lo que demanda un estudio en profundidad del impacto que tienen las actividades de otros sectores. Bien es cierto que ello no es así, como además se ha insistido desde estas mismas páginas desde hace tiempo, aunque la sobreexplotación pesquera sea la principal responsable. Actuaciones como la regeneración de playas, como la acontecida en Denia en contra de la opinión de su Cofradía de Pescadores, y que sirvió para documentar científicamente la incidencia negativa que tuvo sobre las praderas de *Posidonia oceanica* y, por extensión, sobre la abundancia de peces.

La defensa de esta fanerógama constituyó una lucha de los ambientalistas desde hace tiempo, que se enfrentaban contra cualquier actividad que pusiera en peligro a estas praderas endémicas del Mediterráneo, como las actuaciones de determinados barcos de la flota de arrastre, por ejemplo, en zonas donde abundaban estas praderas.

La lucha contra la contaminación, la introducción de especies invasoras, el vertido de basuras en zonas tan sensibles como la franja costera o reservas marinas, la realización de actividades que puedan poner en riesgo su ecosistema, como las prospecciones petrolíferas... son algunas de las actuaciones que pue-



Adolfo Ortiqeira



Oceana

den poner en peligro la biodiversidad de estas aguas y que vienen siendo denunciadas desde hace años por los grupos ecologistas. Y al intento de poner freno a esta interacción negativa y esta-

blecer un cierto orden entre las distintas actividades económicas es a lo que responde la Economía Azul, que busca promover el desarrollo sostenible de los océanos y las zonas costeras, por lo que el comisario de Pesca anunció que viajará, para impulsar la gestión de los recursos pesqueros, a varios países de la cuenca mediterránea para “buscar su compromiso, explorar soluciones y valorar las muchas oportunidades que puede ofrecer”.

Siguen las propuestas para paliar lo que ha devenido en una situación endémica en el Mediterráneo. Una situación que le convierte en uno de los mares más sobreexplotados y peor gestionados del mundo. Urgen los resultados. Predisposición, sí parece que hay. Al menos de una mayoría. Ahora faltan actuaciones. ■

**RAÚL GUTIÉRREZ**

## Especies con mayor sobrepesca del Mediterráneo

Especies	Número de veces en que la mortalidad por pesca supera los niveles de sostenibilidad			Países de la UE afectados
	Media	Máxima	Mínima	
Merluza	6,89	14,91	3,61	España, Francia, Italia, Croacia
Rape negro	5,48	10,50	1,56	España, Francia
Bacaladilla	5,35	9,50	1,80	España, Italia
Salmonete de fango	4,43	9,70	1,17	España, Francia, Italia, Croacia, Eslovenia
Salmonete de roca	3,00	3,00	3,00	España

Fuente: Oceana con datos del Comité Científico, Técnico y Económico de Pesca

Nota: No incluye especies altamente migratorias.

## Salvamento Marítimo

# 25 años del primer servicio de salvamento

## HÉROES COTIDIANOS

*Dos rescates han puesto a los servicios de Salvamento en el foco mediático por unos días: primero, el heroico rescate en condiciones extremas de los once tripulantes del arrastrero coruñés “Novo Jundiña” y, a los pocos días, el de los 22 tripulantes del mercante “Modern Express”. Dos intervenciones que no se alejan del día a día de estos profesionales pero que sí nos recuerdan el arriesgado y determinante trabajo que realizan los 365 días del año las 24 horas del día y que, en cierta forma, han servido para volver a situar a estos servicios en el lugar que les corresponde a nivel internacional, entre otras cosas también, gracias a la impecable gestión hecha por la Administración Marítima española con la asistencia al carguero panameño.*

*Coincidiendo con esto, aprovechamos para poner el acento en la celebración del 25 aniversario del primer servicio SAR de carácter civil en España: el servicio de “Busca y Salvamento”- hoy Guardacostas de Galicia-*



**E**ra en torno a la una de la tarde cuando un fuerte temporal de viento de fuerza 8, con rachas de cerca de 74 kilómetros por hora, mar gruesa arbolada, y olas de entre cuatro y nueve metros, sorprende al “Modern Express” a 148 millas al norte del cabo Ortegal cuando realizaba la ruta entre el puerto de Gabón y el de Le Havre en Francia. Un temporal que desplazó las 3.700 toneladas de madera y diez

camiones que transportaba este buque de bandera panameña y de 156 metros de eslora, 28 de manga y 22 tripulantes a bordo, todos ellos de nacionalidad filipina, lo que le produjo una escora, en un primer momento de 25° pero que llegó hasta los 40°.

Ante la deriva de los acontecimientos, quince minutos más tarde, el capitán lanza una llamada de socorro, que se recibe en la radio costera de A Coruña, en la que



Airbus Helicópteros-A. Pecci.

Los tripulantes del Helimer 401 con base en A Coruña, en el momento de su presentación el año pasado.

alerta que va a dar orden de abandono del buque, y pide a los servicios de rescate españoles que acudan en su auxilio. Es en ese momento cuando los servicios de salvamento se comunican con el centro de coordinación de Falmouth, por encontrarse el mercante en zona de competencia británica. Esto no fue óbice para que los servicios españoles se pusieran en marcha, y el avión "Sasemar 102" despegara inmediatamente de Santiago de Compostela para verificar el estado del mercante. Al mismo tiempo, parten también el "Helimer 401" y el "Pesca 2", propiedad de la Xunta de Galicia, a la zona: los dos helicópteros serán los encargados de rescatar a los marineros.

El temporal es intenso pero eso no echa para atrás a los servicios de salvamento -conocen el medio donde trabajan- y se disponen a auxiliar a los tripulantes. A pesar de estar casi al límite de su operatividad, tanto los miembros del Helimer, que evacúan a 16 marineros y, posteriormente, los del "Pesca 2", que izan al resto de miembros de la tripulación, cumplen

**“Cuando el “Pesca 2” anunció que había recogido a los seis tripulantes que quedaban, todos se relajaron, empezaron a aplaudir y a gritar de emoción”**  
**(Fernando Rivera)**

satisfactoriamente con su cometido.

Una arriesgada misión, no exenta de apuros, y con final feliz, tal y como relata a la "Voz de Galicia" el comandante del "Helimer 401", Fernando Rivera: "fueron momentos difíciles, sobre todo cuando no lo grabábamos meter al rescatador en el barco". La acción de auxilio del "Modern Express" fue la más numerosa de las realizadas por esta nave, en servicio desde hace un año.

#### **RESCATE AL LÍMITE**

"Estábamos apiñados en la cabina, como sardinas en lata, porque aunque el helicóptero es de gran porte no había asientos para todos. Cuando el "Pesca 2" anunció por megafonía interna que había recogido a los seis tripulantes que quedaban, todos se relajaron, empezaron a aplaudir y a gritar de emoción al saber que toda la tripulación había salido indemne". Son estas experiencias y el gusto por trabajar en el mar lo que compensa a los profesionales de Salvamento jugarse la vida a diario.

Afortunadamente, la maniobra se realizó de día, a diferencia de la intervención de rescate de la tripulación del pesquero



*La buena gestión hecha de este accidente, concretamente por remolcadores y prácticos en el Puerto de Bilbao, es un espaldarazo al prestigio de nuestros profesionales.*

“Novo Jundiña”, realizado unos días antes, y estuvo a punto de costar la vida a uno de los rescatadores de Salvamento Marítimo con base en A Coruña. En esta ocasión, el barco siniestrado estaba hundido a 57 millas de cabo Ortegal y los protagonistas de la hazaña volaban en el “Helimer 201”.

A las diez de la noche, la tripulación del “Novo Jundiña” lanza una alerta de rescate, y sólo 10 minutos más tarde los cinco miembros de Salvamento, están a bordo del helicóptero rumbo al arrastrero que se acercaba a A Coruña, procedente de Gran Sol, para vender sus capturas. Cerca de tres cuartos de hora después, los tripulantes del “Helimer 201” localizan las dos lanchas neumáticas donde se habían refugiado los 11 marineros después del hundimiento de la nave. Al comprobar esta situación, los profesionales de Salvamento deciden deshacerse de la motobomba de achique para hacer sitio a la numerosa tripulación que debía subir al helicóptero.

**Sasemar auxilió a 15.556 personas, unas 43 al día, en las 15 asistencias diarias que realizó, de media, en 2015**

Desciende uno de los rescatadores, y con ayuda del operador de grúa, van subiendo a los marineros, uno a uno. El tiempo se echa encima, y se decide que hace falta que baje también el otro rescatador, para aligerar la maniobra e ir izando a los marineros de dos en dos. Es una hora después, cuando ya solo quedaban dos tripulantes y uno de los rescatadores cuando un golpe de mar vuelca la lancha y caen los tres al agua.

Solo se distinguen dos cabezas en una noche cerrada con un mar embravecido: faltaba el rescatador de Salvamento. Tras unas décimas de segundos de angustia, el equipo del “Helimer 201” decide que vuelva a descender el otro rescatador para ir izando a los dos marineros del “Novo Jundiña” que quedan en el agua y tienen localizados. Después de varias pasadas sin éxito, divisan a su compañero, está exhausto pero está ahí, entre las olas. Ha terminado felizmente el servicio. Todo queda en un susto pero, sin dudarlo, un día más han puesto en riesgo su vida. Reconocen que fue un rescate especialmente difícil aunque, eso sí, en esta ocasión les ha valido una propuesta para recibir la orden del mérito civil, un “reconocimiento de la sociedad a las personas que llevan a cabo una labor esencial”, tal y como apuntó la ministra de Fomento en funciones cuando les visitó en la base de A Coruña.

#### **15.556 AUXILIADOS EN 2015**

Y es que, solo el año pasado, la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (Sasemar) auxilió a 15.556 personas en las costas españolas, una media de 43 al día, en las más de 5.000 actuaciones de

## MAPA DEL DESPLIEGUE DE MEDIOS DE SALVAMENTO MARÍTIMO



asistencia, rescate o búsqueda diarios que realizaron, unas 15 al día. De ellas, la mayor parte, 4.437, fueron de salvamento de personas.

Además de las tareas de asistencia a tripulaciones, de garantizar la seguridad marítima y de la protección del medio ambiente marino, la Sociedad de Salvamento Marítimo participa en el rescate de personas inmigrantes que intentan llegar a nuestras costas a bordo de pateras. De hecho, el que más y el que menos, tiene grabada en la retina la imagen de las embarcaciones “naranjas” desembarcando naufragos en distintos puertos españoles. En 2015, Sasemar rescató del mar a 4.232 personas.

Actualmente, son 1500 profesionales los que conforman la plantilla de Salvamento Marítimo y que se encargan de dar cobertura a 8.000 kilómetros de costa, la fachada marítima más extensa de la Unión Europea, y al área de responsabilidad SAR que abarca 1.500.000 kilómetros de superficie marina dividida en 4 zonas: Atlántico. Estrecho de Gibraltar, Medite-

rráneo y Canarias, lo que equivale a 3 veces el territorio nacional.

Para realizar su trabajo, estos profesionales cuentan con equipos muy sofisticados que, según apuntó la ministra de Fomento en funciones, contribuyen a posicionar este servicio “como un referente en Europa”. Concretamente, Sasemar cuenta con 73 embarcaciones de diferentes capacidades, equipadas para todo tipo de emergencias, junto a ellas, 11 helicópteros -8 de ellos en propiedad y los otros fletados-, y 3 aviones para la localización de localización de naufragos, embarcaciones y para la detección de determinados vertidos, sin olvidar los equipos de intervención, compuestos por material de lucha contra la contaminación y equipos de actuación subacuática que se almacenan en las 6 bases estratégicas que tiene esta Sociedad Estatal ubicadas en Fene (A Coruña), Santander, Castellón, Cartagena, Sevilla y Tenerife . Y es que, las emergencias a las que asiste Salvamento Marítimo van desde el rescate de buques a la deriva, como el del “Modern Express”, varadas, accidentes durante la realización de actividades subacuáticas, caídas al



*Los rescatadores del Helimer 401 se preparan para rescatar a parte de la tripulación del “Modern Express” en el Golfo de Vizcaya.*



El "Irmans García Nodal" es uno de los cuatro itinerantes que tienen la Xunta en la costa gallega.

agua desde tierra, además de los rescates de inmigrantes a los que nos hemos referido antes.

Con todo ello resulta fundamental una eficiente y eficaz coordinación de los medios, tanto humanos como materiales, que se realiza desde los Centros de Coordinación de Salvamento: los encargados de planificar la ejecución de las operaciones de búsqueda, rescate, salvamento y lucha contra la contaminación dentro del ámbito geográfico que tiene asignado a cada uno de ellos. Además de estas funciones, los Centros de Coordinación colaboran, cada uno en función de donde están ubicados, en tareas de regulación de tráfico marítimo-portuario. Los Centros de Coordinación de Salvamento están ubicados en Madrid, Tarifa, Finisterre, Las Palmas, Tenerife, Castellón, Cartagena, Cádiz, Santander y Vigo, mientras que el Centro nacional de Coordinación está en Madrid.

La realización con éxito de estas tareas no sería posible sin contar, además de con los medios propios, con el asesoramiento técnico y la intervención de los recursos de otras administraciones públicas e instituciones colaboradoras en materia de búsqueda, salvamento y lucha contra la con-

taminación en la mar. De hecho, nuestro país ha suscrito un gran número de Convenios de Colaboración en materia de salvamento y lucha contra la contaminación, tanto con organismos nacionales como internacionales.

## 25 AÑOS DE SERVICIO

No podemos dejar de hacer mención en este reportaje al importante papel del servicio de Gardacostas gallego, el pionero del servicio público y civil de salvamento marítimo en nuestro país, que el pasado agosto cumplió 25 años. Hoy por hoy, este servicio tiene en plantilla a 239 personas (entre inspectores, subinspectores, patrones y mecánicos, vigilantes marinos y personal de empresas colaboradoras) que realizan, entre otras, las labores de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de pesca, marisqueo y acuicultura, y las de prevención y lucha contra la contaminación, búsqueda y salvamento marítimo.

Para cumplir con su cometido, el servicio de Gardacostas dispone de dos helicópteros –el Pesca1 y el Pesca2–, cuatro buques itinerantes por la costa gallega: el "Sebastián de Ocampo", el IP 700 "Paio Gómez Chariño", el "Irmans García Nodal", y el "Valentín Paz Andrade", además de 19 embarcaciones con base en las diferentes unidades operativas.

Se puede decir que el detonante para la creación de este servicio, tal y como nos cuenta Fernando Novoa –el director técnico del servicio cuando este se puso



En la imagen los dos helicópteros propiedad de la Xunta de Galicia: el "Pesca1" y el "Pesca 2".



en marcha siguiendo un nuevo concepto -fue allá por 1989, después de que dos importantes siniestros marítimos sucedieran en Galicia: el hundimiento de los pesqueros “Nautilus” y “Nuevo Velasco”, que supusieron la pérdida de toda sus tripulaciones y que, como no podía ser de otra forma, generó gran consternación, y la demanda social de más y mejores medios de salvamento.

La inspiración le llega de Inglaterra, uno de los países más avanzados en el campo de la búsqueda y el rescate marítimo de Europa, según relata Novoa. Y, en agosto de 1990, estaba listo el *primer servicio civil de salvamento marítimo de la historia de España, dotado de helicópteros -dos Bell 212 alquilados- y de un barco remolcador.*

Un servicio cuyas líneas maestras fundacionales contemplaban: contar con un servicio adaptado al tamaño del pesquero medio gallego, polivalente y gratuito, cuyos medios y tripulaciones pertenecieran a la empresa privada, ya que la administración gallega no contaba con ellos; potenciar la vigilancia e inspección pesquera, así como concienciar y entrenar a las tripulaciones en tareas de salvamento.

Además, desde un primer momento, se plantea que el servicio puesto en marcha por la Xunta colabore activamente con cualquier Administración que lo re-

### **En agosto de 1990 se constituía en Galicia el primer servicio de Salvamento, no militar, que hubo en España**

quiera y, en consecuencia, Galicia fue la primera Administración autonómica en firmar un acuerdo en este sentido con la Dirección General de la Marina Mercante e incorporarse en los Planes Nacionales de Salvamento.

En el momento de poner en marcha este servicio, no había pilotos civiles acostumbrados a volar sobre el mar, operadores de grúa, ni rescatadores fuera de la Armada, por lo que el servicio tuvo que enfrentarse a no pocas dificultades que fueron superadas, entre otras cosas, por el éxito de muchas de sus intervenciones y, tal y como comenta Fernando Novoa, gracias también a *la incorporación de más medios tecnológicos que fueron proporcionando al servicio mayor seguridad y operatividad. En un principio muchos tenían dudas de su efectividad.*

Este servicio operó durante dieciocho años con contratos de alquiler, hasta la adquisición de medios en propiedad, de manera que solo salían a concurso las tripulaciones y el mantenimiento de los buques y aeronaves. *La eficacia demostrada en estos años consiguió que el Gardacostas de Galicia fuera uno de los mejores servicios SAR de Europa, además de ser los segundos en el viejo continente en el uso de tripulaciones y helicópteros completamente civiles,* apunta orgulloso Fernando Novoa. ■

**A. MUNGUÍA**

## **LA AVENTURA CONTINÚA**

Si, parece que el “Modern Express” tenía más noticias que dar, después del heroico rescate de su tripulación y del espectacular trabajo realizado por remolcadores y prácticos para amarrarlo en el Puerto de Bilbao, tras una semana a la deriva en el Golfo de Vizcaya.

Resulta que, el ministro de Economía de Gabón (país del que partió el carguero) ha denunciado que “presuntamente” el buque portaba madera ilegal, algo prohibido también en la Unión Europea desde 2013 y que, en caso de confirmarse, acarrearía a la naviera sanciones muy duras.

Tal y como ha trascendido, el Gobierno español, después del incidente acaecido, pidió información sobre la carga del buque al Ejecutivo del país africano, quién supuestamente descubrió que, en vez de la madera aserrada que el barco había declarado,

llevaba troncos de madera tropical, cuya explotación también está prohibida en aquél país, por lo que ha solicitado la intervención de la Interpol (al cierre de esta revista no se sabe si efectivamente la carga es o no ilegal, ya que de momento se están acometiendo las complejas tareas de adrizamiento del buque y, por tanto, en qué estado está esta la denuncia).

Ante estos sucesos la organización ecológica Greenpeace ha denunciado la permisividad de los gobiernos europeos para combatir la tala ilegal y su comercio asociado y a España, dentro de la Unión Europea, por la demora con que se ha incorporado a nuestra legislación la aplicación del Reglamento comunitario de Madera (EUTR). ■

**A. MUNGUÍA**

# DOS MARINEROS DESAPARECEN en la Ría de Vigo

**Salvamento Marítimo dio por terminado el operativo de búsqueda sin encontrar a los marineros Borja Alonso y Filipe Manuel de Brito que fueron sorprendidos por un golpe de mar mientras pescaba lubina al sur de las Islas Cíes. A pesar de la sucesión de temporales, la búsqueda ha abarcado desde los fondos del islote Boeiro y la zona adyacente a buena parte de la costa. Ahora, las familias, de larga tradición marinera, esperan que el mar los devuelva.**



**D**os pescadores siguen desaparecidos desde la tarde del viernes 29 enero cuando un golpe de mar hizo naufragar la embarcación en la que faenaban al sur de las Islas Cíes. La señal de alarma, dada por un familiar sobre las ocho de la tarde mediante llamada telefónica al 112, inició el operativo de búsqueda organizado por el Centro de Salvamento Marítimo de Vigo. En el operativo participaron el helicóptero Helimer, las embarcaciones *Salvamar Mirach* y *María Pita* y barcos de pesca particulares.

El sábado a primera hora se reanudó la labor, pero el tiempo y el estado del mar

no facilitaron a los equipos de salvamento la búsqueda de los dos marineros de *El látigo* desaparecidos, Borja Alonso, hijo del anterior patrón mayor de la Cofradía de Vigo Julio Alonso, y Filipe Manuel de Brito que habían salido por la mañana a pescar lubina con línea de anzuelos. Julio Alonso fue el primero en salir en su búsqueda, tras alertar de la desaparición de Filipe y de su hijo, con quien había hablado unas horas antes para saber cómo estaba yendo la faena y no había podido volver a contactar.

El mismo sábado desde el helicóptero *Pesca I* se visualizaron restos de *El látigo*, una embarcación de poliéster de menos de 5 metros de eslora con base en Can-

gas, media milla al sur del islote de Boeiro, zona al sur de las Islas Cíes.

El mal tiempo y la fuerza del mar los días siguientes impidieron realizar a los equipos de búsqueda alguna de las labores previstas como las inmersiones del Grupo de Especialistas de Actividades Subacuáticas (GEAS) en la zona donde se habían localizado los restos de la embarcación.

La mejoría meteorológica permitió el jueves realizar su trabajo a los equipos de inmersión en el entorno del islote Boeiro posibilitando izar a superficie la parte de la proa de la embarcación y balizar la zona en la que se encuentra el motor. Las inmersiones, coordinadas por la Guardia Civil desde la sede de Capitanía Marítima, se realizaron por turnos a lo largo de la jornada y contaron con profesionales del servicio de Bomberos de Vigo, miembros del grupo de actividades subacuáticas de la Guardia Civil y Salvamento Marítimo de Fene a los que se unieron voluntarios particulares de escuelas de buceo y profesionales de la pesca del erizo. Cuarenta submarinistas participaron en total en las inmersiones. Los equipos localizaron también un ancla con una pequeña boya amarrada que hizo pensar a los técnicos del operativo que sería en esta zona donde pudo haber volcado la embarcación.

Una circunstancia que hacía pensar que los cuerpos de los marineros podrían hallarse en la zona atrapados en las grietas de las entrantes de las rocas del islote Boeiro o en un acantilado cercano; aunque las mismas fuentes del dispositivo no descartaban que, por la hora del accidente—pleamar— los cuerpos podrían haber sido arrastrados por la marea hacia fuera de los bajos del islote. Tras dos días de inmersiones, no se encontraron los cuerpos. Para el jefe de los GEAS, la hipótesis más verosímil es que un golpe de mar hiciera volcar la lancha, los marineros cayeron al mar y la embarcación fue arrastrada a mayor distancia. Por ello, el motor se ha encontrado dónde se localizó inicialmente la lancha, pero puede haber una distancia considerable entre la zona en la que

hemos buscado los cuerpos y donde podrían estar situados.

Pese a la llegada de continuos temporales de agua y viento que han dificultado las tareas, los días posteriores familiares y allegados han salido en sus barcos de pesca en busca de los cuerpos en la zona de Boeiro con la colaboración desde el aire del helicóptero *Pesca 1* de la Xunta. Mientras que por la costa familiares y allegados buscaban entre Cabo Estai y el Portiño y socios de la cofradía de Cangas y grupos de voluntarios lo hacían por la zona de Rodeira.

Una semana después del naufragio Julio Alonso comentaba a un medio de comunicación gallego que *sólo nos queda esperar un golpe de suerte, que el viento sople hacia dentro y que el mar nos los devuelva*. Para esta familia de marineros, según lamentaba Juan Alonso, tío de Borja, *en más sitios no hemos podido buscar porque el tiempo no nos deja. Habrá que esperar al procedimiento antiguo, que la naturaleza siga su curso y que a los 9 días salgan a flote. Otra cosa es donde pueden aparecer, desde Fisterra a Cíes. Es una lotería*.

Al cierre de este número, los dos marineros seguían desaparecidos a pesar de los medios públicos y privados movilizados en la búsqueda. Un operativo por el que Juan Alonso dio las gracias a todos los que se volcaron con nosotros, *haciéndonos sentir muy arropados*. ■

J.M.S.

Fotos: Salvamento Marítimo



La catástrofe del Prestige

# EL TRIBUNAL SUPREMO abre la puerta a las indemnizaciones



**E**l día 13 de noviembre Galicia se despertaba sobresaltada por un nuevo accidente de un petrolero frente a sus costas. En el momento de cerrar esta edición, 25 días después del desastre, las gentes del mar gallegas siguen con el alma en un puño ante la sucesiva llegada de los restos de esta marea negra que sigue asolando sus costas...". Así comenzaba el primer artículo de los muchos dedicados por la revista MAR a la que constituyó una de las mayores catástrofes medioambientales en

nuestro país. El Prestige se hundió días más tarde, el 19 de noviembre, a 138 millas de la costa gallega, al oeste de las Cies, vertiendo al mar 63.000 de las 77.000 toneladas de fueloil residual pesado y muy tóxico que transportaba en sus bodegas, contaminando más de 2.500 kilómetros de costas españolas, portuguesas y francesas.

Dos años después de este suceso decíamos que "las secuelas de la catástrofe del Prestige [...] frente a las costas gallegas derramando toneladas de fuel siguen vigentes...". Y, a los cinco años del siniestro, nos hacíamos eco en MAR del impacto en la salud de las personas más directamente implicadas en la limpieza de la costa (voluntarios y pescadores): "Catástrofe no sólo medioambiental, con repercusiones sobre la pesca, sino también

**Han pasado más de trece años desde que aquél fatídico 13 de noviembre de 2002 un vetusto y desvencijado petrolero, el tristemente célebre Prestige, se hundiera frente a las costas gallegas constituyendo la que está considerada como la mayor catástrofe medioambiental sufrida en nuestro país. Trece años después, el caso sigue abierto y no tiene visos de cerrarse en breve. Sin embargo, la última de las noticias relacionada con este hecho ha abierto una puerta a la esperanza de las indemnizaciones para los afectados, gracias al fallo del Tribunal Supremo que da un vuelco a la sentencia absolutoria de la Audiencia Provincial de A Coruña. Una sentencia que algunos califican como "histórica" por el precedente que sienta.**



de salud, como acaba de revelar un estudio epidemiológico realizado entre año y medio y dos años después del accidente a 6.869 marinos y mariscadoras/res que trabajaron desde el principio en tareas de limpieza del chapapote”.

El juicio tardó diez años en celebrarse. Y las condenas impuestas en la Audiencia Provincial de A Coruña levantaron las quejas de todos los sectores afectados.

Hoy, trece años después, el caso del Prestige aún se mantiene abierto, y probablemente lo esté por bastante tiempo, dado el camino que aún queda por recorrer. Aunque, lo que sí es cierto es que se ha dado un gran paso gracias a la sentencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo que conocimos a finales del pasado mes de enero, y que ha corregido en parte la levedad de las penas impuestas por la Audiencia Provincial de A Coruña. Y, lo que resulta de mayor trascendencia, es que sienta jurisprudencia a nivel nacional y se convierte en un precedente de alcance internacional, ya que incluye el delito contra el medio ambiente en su modalidad agravada de deterioro catastrófico, lo que conlleva la responsabilidad civil subsidiaria de la empresa armadora y la directa de la aseguradora, que estarían obligadas al pago de las indemnizaciones.

### **DELITO ECOLÓGICO**

La sentencia del Supremo, en el recurso presentado por las partes, viene a corregir en parte la levedad de las penas impuestas, como se señalaba anteriormente. El capitán del Prestige, Apostolos Mangouras, es condenado a dos años de cárcel por un delito de imprudencia contra el medio ambiente y le absuelve del de desobediencia. En la sentencia se señala que “Mangouras asumió no sólo una navegación arriesgada, sino que creó un grave riesgo en relación con el carácter altamente contaminante del fuel que transportaba”. Y añade: “...es evidente que ese riesgo no sólo existió sino

**La sentencia del Supremo corrige la levedad de las penas impuestas por la catástrofe del Prestige al tiempo que incluye el delito contra el medio ambiente, lo que abre la puerta a las indemnizaciones por responsabilidad civil**



que por su entidad fue algo más grave”.

Todo parece indicar que el veterano capitán no irá a la cárcel pero, al incluir la sentencia el delito contra el medio ambiente, se abre la puerta a la reclamación de indemnizaciones por responsabilidad civil, algo que había solicitado el fiscal y que la anterior sentencia de la Audiencia Provincial de A Coruña negó en su sentencia. Ahora se abre la vía a la reclamación de indemnizaciones a la aseguradora del buque. Si finalmente el Supremo hubiese condenado al entonces director de la Marina Mercante, José Luis López Sors, como pretendían varias de las acusaciones, hubiera posibilitado a los particulares reclamar las indemnizaciones al Estado, una vía bastante más sencilla que la de la aseguradora.

Finalmente, la sentencia proclama la responsabilidad civil del capitán del Prestige, de la aseguradora londinense del barco, The London P&I Club, que tenía una cobertura de mil millones de euros, y la responsabilidad subsidiaria de Mare Chipping Inc, propietaria del petrolero. El fallo también declara la



Jesús Navarro



Jesús Navarro

responsabilidad civil del Fondo Internacional para la Indemnización de Daños causados por Hidrocarburos (Fidac), con los límites establecidos en el convenio que lo regula. Es decir, 171 millones de euros, según establece el propio Fondo, la mayor parte de los cuales ya han sido desembolsados.

Gracias a esta sentencia, como se indicaba, se abre la vía a la indemnización, algo que no se preveía en la sentencia de la Audiencia. El monto reclamable, que no queda fijado por la sentencia del Supremo, sino que tendrá que serlo por la Audiencia, para cada uno de los 18.000 afectados, vendrá fijada en la fase de ejecución de la responsabilidad civil. Una vía que se prevé larga y complicada. De lo complejo que resultará este trámite puede servir de indicio el que la aseguradora ni siquiera quiso personarse ante la Justicia española.

Así, el siguiente paso será calcular la cantidad de la indemnización y lo que le corresponde a cada uno. Luego, ha-

brá que ejecutar el mandato de pago a la aseguradora, que viene dificultado por tener su sede en otro país, en el Reino Unido. Por lo tanto, la Audiencia coruñesa deberá solicitar a los jueces británicos que actúen contra la aseguradora. El fiscal delegado de Medio Ambiente, Álvaro García Ortiz, en declaraciones a la Voz de Galicia, señalaba que “es la ejecución de una resolución del Tribunal Supremo español en otro país, no es la reclamación de un particular. Habrá que ver qué recorrido tiene eso. Nadie va a dar mil millones de dólares porque sí, plantearán resistencia”.

### **OPINIONES VARIADAS**

Siguiendo con el fiscal de Medio Ambiente de Galicia, destaca que la sentencia “servirá para se haga frente al menos a mil millones de dólares de responsabilidad civil a través de la aseguradora”. Desde Nunca Más, una plataforma que adquirió gran notoriedad en la lucha por la exigencia de responsabilidades, se califica el fallo como



***Tras un complejo proceso para establecer las indemnizaciones, se solicitará la intervención de la Justicia británica para reclamar los mil millones de dólares de la póliza suscrita por el armador con la London P&I Club***

“positivo”, ya que a pesar de los trece años transcurridos “acaba con aquella situación de un desastre sin responsables”. Descartan presentar recurso.

Greenpeace también celebra la sentencia del Tribunal Supremo, aunque “lamenta que la pena sea insuficiente”. El capitán no está exento de responsabilidad, pero recibía órdenes desde otros estamentos, señala.

Por su parte, la organización Seo/BirdLife hace un llamamiento a abrir un debate sobre el marco legal internacional en el que se desenvuelve la actividad del transporte marítimo de hidrocarburos. Y es que, a pesar de que valora que el alto Tribunal haya reconocido la existencia de un delito ambiental y ha establecido la responsabilidad civil, la sentencia no ha podido ir más allá de lo que la regulación internacional permite para este tipo de casos.

Juantxo López de Uralde, de Equo/Podemos, ve muy insuficiente el fallo. La responsabilidad “no puede ser en

exclusiva del capitán, y sostiene que todavía faltan por tomar decisiones no contempladas en el fallo”.

La Xunta de Galicia celebró el fallo y anuncia que reclamará los daños producidos por el petrolero y los gastos del juicio. El Supremo reconoce un mínimo de 145,2 millones de euros a la Xunta.

El Tribunal Supremo precisó que sólo ha podido revisar la sentencia en sus fundamentos jurídicos, sin valorar de nuevo la prueba. Es decir, se atuvo a los hechos que la Audiencia Provincial de A Coruña consideró probados.

Ahora se inicia otro largo y proceloso trabajo, como es la valoración de las indemnizaciones. Previamente, la Audiencia comunicará a la empresa propietaria y a la aseguradora que son responsables civiles del accidente. Luego vendrá la batalla judicial en el Reino Unido. Trece años después, la resolución de la que fue la mayor catástrofe ecológica de España sigue sin un final próximo, lamentablemente. ■

**RAÚL GUTIÉRREZ**

Bateiros, mariscadores y cofradías contra la norma

# Galicia anula la LEY DE ACUICULTURA



**La enorme contestación que ha recibido la ley de acuicultura en todo el litoral gallego forzó a la Xunta a suspender la tramitación del anteproyecto prometiendo “mesas de diálogo” para calmar el malestar de las agrupaciones de bateiros y mariscadores, a las que se sumaron un buen número de cofradías que apremiaron a la federación gallega a pedir su retirada. Finalmente, la presión del sector y la cercanía de las elecciones gallegas aconsejaron anular la ley.**

El presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, anunció en sede parlamentaria a finales de enero la paralización de la Ley de Acuicultura, casi cuatro meses después de su presentación. La decisión busca rebajar la tensión generada por el texto y recuperar la confianza del sector para iniciar consultas que desatasquen este proyecto estrella, que tanta discordia ha generado en época preelectoral.

El Anteproyecto de Ley de Acuicultura fue presentado a principios de octubre con el objetivo de relanzar la actividad acuícola en Galicia, simplificar su desarrollo y garantizar que se realiza respetando el medio. Como señaló el presidente de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, durante su presentación, la ley buscaba *regular en un único texto normas de menor rango*—algunas de ellas con más de una década de antigüedad— o *incluidas en el articulado de otras leyes, como la Ley de Pesca*.

La norma, por tanto, perseguía impulsar esta relevante actividad, que produce la mitad de los alimentos de origen acuático que se consumen. A este impulso se añade la apuesta firme de la Unión Europea (UE) por la acuicultura como lo demuestra la prioridad que el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca da a este subsector. Por ello, desde la Consellería do Mar, según manifestó su responsable, Rosa Quintana, *se había iniciado un proceso hace seis años con el ánimo de regularizar esta actividad productiva, para lo que primero se elaboró la estrategia gallega de la acuicultura. Posteriormente se puso en marcha el plan director; y, en octubre, se presentaba este anteproyecto de ley que avanza en un trabajo administrativo consistente en resolver todas las cuestiones que tienen que ver con el dominio público en el régimen de concesión, autorización, etc.*

#### **IMPOSICIONES Y OLVIDOS**

Pero, tras la presentación, surgieron los primeros indicios de falta de sintonía entre la administración y el sector cuando el presidente de la Federación Gallega de Cofradías, Tomás Fajardo, no valoró el texto *del que habían oído hablar, pero sobre el que nadie les había pedido opinión ni, mucho menos, asesoramiento.* Por ello, posponía su valoración has-

### **Los colectivos marineros ven en la ley la puerta para privatizar el mar y fomentar la piscicultura intensiva**

ta tener tiempo para leer la norma detenidamente. Con el paso de las semanas, dirigentes de distintas cofradías en las que el marisqueo tiene peso mostraron su disconformidad con el texto al considerar que se da mucha importancia a la rentabilidad. Un aspecto que permitiría a una empresa presentar un proyecto de gestión para hacerse con la autorización de un pósito para mejorar el rendimiento del terreno. Por su parte, a las agrupaciones de mariscadores les inquietó el cambio por el que el marisqueo en autorizaciones administrativas pasaría a denominarse acuicultura en parques de cultivo colectivo contando con un régimen normativo específico.

Los redactores del anteproyecto de la ley de acuicultura olvidaron resaltar la importancia del mejillón en la acuicultura gallega en alguno de sus 15 títulos o de los 28 capítulos. Este subsector, a pesar de los cierres de extracción por episodios de toxinas debidas a mareas rojas, supuso en 2014 más del 85 por ciento de la producción y el empleo de la acuicultura en nuestro país. El olvido de la importancia y peso del mejillón generó un malestar que no favoreció una lectura constructiva del texto. Así, la Plataforma de Defensa de la Ría de Arousa —integrante de todas las cofradías, agrupaciones de mariscadores y bateiros de aquella zona— en sus alegaciones al anteproyecto plantea





que el problema surge porque las gentes del mar ocupan un espacio marítimo-terrestre que es público y muy cotizado por la acuicultura industrial. Por eso se convierte en un obstáculo para los intereses de las multinacionales. Tras estas consideraciones, los representantes de las agrupaciones de bateiros tacharon el anteproyecto de “neoliberal” viendo en la redacción del texto las bases legales y administrativas que favorezcan la entrada de una acuicultura industrial en detrimento de las gentes del mar.

### **SEGURIDAD JURÍDICA**

El anteproyecto clarifica las competencias con el objetivo de dotar de mayor seguridad jurídica a las actividades empresariales clarificando las competencias que tiene cada administración. Así, a Costas le corresponde otorgar las concesiones para ocupar el dominio público y Mar se ocupará de conceder el permiso para desarrollar la acuicultura.

El texto, para igualar el período de las concesiones con la Ley de Costas, incrementa el período de las instalaciones de los 30 a los 50 años.

El texto establece que las zonas de interés preferente o zonas aptas para la acuicultura y la creación de polígonos es una prerrogativa de la Xunta. Así, aparte de las existentes, Mar podrá declarar zonas de interés preferente, en las que se empleará la acuicultura para desarrollar esas áreas y que podrán ser objeto de planes específicos. Un ejemplo de estas zonas sería el Plan Ferrol o el Plan Impulsa Lugo.

### **TIEMPO DE ALEGACIONES**

Ante la preocupación de los colectivos, las críticas por la falta de diálogo durante los cuatro años de su elaboración y la cantidad de alegaciones, la responsable de Pesca, a petición del sector, amplió el plazo de presentación de alegaciones e inició una serie de comparecencias en las asambleas informativas organizadas por la Plataforma en Defensa de la Ría de Arousa y encuentros con los dirigentes de las cofradías para explicar una ley muy técnica en la que se ha trabajado durante cuatro años y que se asienta en principios medioambientales, sociales y económicos. De esta forma, según Quintana, el texto *busca diversificar y potenciar la productividad de las rías, pero también agilizar administrativamente la actividad del sector evitando que los proyectos presentados se mueran en la Administración*. Además, el anteproyecto da respuesta a muchos huecos legales que obstaculizan el desarrollo de la actividad. Con todos estos aspectos positivos, como afirmó la responsable de Mar en el Parlamento gallego, *no se aprobará una ley de acuicultura sin que tenga el respaldo del sector ni mientras los profesionales no vean que la norma nace para apoyarlos*.

### **ZONAS**

El texto establece una regulación completa de todas las actividades acuícolas en las diferentes zonas. La marítima incluye las bateas de mejillón, ostras y las jaulas de salmón. Por su parte, la marítimo-terrestre engloba los parques de cultivo como los de Carril. La parte litoral

de la zona terrestre regula las granjas de rodaballo y lenguado. La cuarta parte, la interior de la zona terrestre es la que enmarca la acuicultura continental.

### **BENEFICIOS**

Para la responsable de Pesca, adaptar el marisqueo, tal y como se entiende actualmente, a la acuicultura “de futuro” que plantea la norma es *un paso voluntario, y serán las propias cofradías y/o agrupaciones las que decidan si quieren darlo o no*. Para los que apuesten por la acuicultura tendrán la posibilidad de mejorar la producción actual, modificar tallas, acceder a ayudas económicas para comprar semilla e incluso percibir indemnizaciones cuando haya cierres por biotoxinas. Para argumentarlo, recordó que *los bateiros han cobrado 8 millones de euros por el tiempo que los polígonos estuvieron cerrados a causa de los episodios tóxicos, y, sin embargo, las mariscadoras cuyos bancos también se vieron afectados, no pudieron percibir ayudas*.

### **DOMINIO PÚBLICO**

Desde la consellería se apuesta por la acuicultura colectiva que existe en Galicia fomentando la acuicultura social que se desarrolla en bateas de cultivo de mejillón, de ostras y almejas. Por ello a sus dirigentes les ha sorprendido que el sector entienda la ley como una puerta abierta a las multinacionales que privatizarían el dominio público, ya que como subraya Quintana, *no hay ningún artículo de la ley donde se contemple esa posibilidad. Lo único que hace el anteproyecto es poner las normas de juego claras para que todos los ciudadanos puedan saber cuáles son los requisitos para poder optar a desarrollar un proyecto de acuicultura en la comunidad autónoma*.

Además, para argumentar que la administración no pretende privatizar o ceder uso del espacio del dominio público a empresas ni foráneas ni multinacionales Quintana señaló que *en el pasado lustro (2011 a 2015) han cambiado de titularidad más de 500 bateas. Ninguna pasó a ser gestionada por una multinacional*. En este mismo período la consellería ha regularizado la situación de 1.600 parques de cultivo en Carril en los que están

trabajando 600 personas que no contaban con permiso que les habilitara para ejercer esta actividad en la zona. Desde la consellería, recalcó, *se resolvieron los trámites administrativos para que todas las personas que habían explotado esos parques de cultivo sigan haciéndolo con un título que les habilita para ello*. Así mismo, apuntó que todos los parques de cultivo, cuya explotación ha caducado por que las personas que lo trabajaban incumplían las normas establecidas en el régimen administrativo en dominio público se puso en conocimiento de las cofradías para que integraran esos espacios en sus planes de explotación.



***No contempla retirar las ayudas al marisqueo. La conversión de mariscadora a acuicultura es voluntaria. Este paso abre la puerta a ayudas europeas.***

### **CAMBIO DE MODELO**

Las múltiples apariciones de Rosa Quintana y los comunicados enviados para convencer al sector de la necesidad de esta ley para mantener el liderazgo de Galicia en la cría de especies marinas no han sido suficientes para aplacar el malestar de los sub-sectores. El mejillonero molesto por su escasa presencia en el texto a pesar de su peso económico y social y por el temor a que la acuicultura multitrofica presente en el anteproyecto permita instalar jaulas de cría de pescado de las rías; los marineros al verse desplazados por las jaulas de peces en las rías; y, finalmente, las agrupaciones de mariscadores por entender que al convertirlos en acuicultores se abría la puerta a la privatización de las playas. ■

**J.M.S.**



Pocas expectativas tras tres meses de amarre

# EL CERCO GALLEGO vuelve a pescar



**La Asociación de Armadores de Cerco de Galicia levantó a finales de enero el campamento instalado ante la Xunta durante casi tres meses para volver a pescar. El amarre, la acampada y las movilizaciones no han conseguido que ni la administración gallega ni la nacional modifiquen el vigente reparto de caballa. Al final, el único logro obtenido en Galicia es que los buques sin historial de capturas cuenten con un mínimo de cuota dependiendo de su arqueo, aunque desde Acerga insisten en que seguirán con sus reivindicaciones.**

Los integrantes de la Asociación de Armadores del Cerco de Galicia (Acerga) decidieron el pasado 25 de enero levantar el campamento instalado desde finales de octubre frente a la Xunta para volver a pescar.

Los armadores y tripulantes de esta asociación que agrupa a 120 de los 147 bar-

cos de cerco gallegos, tras un 2015 muy reivindicativo —movilización en primavera para protestar por el reparto de caballa firmado por el anterior dirigente de las cofradías gallegas, Benito González, y por la consellera de Pesca; manifestaciones en verano contra el cierre provisional de la anchoa en el Cantábrico; acampada de tres meses en Santiago—, han conseguido

que se cambiase, a nivel gallego, la postura inicial sobre el actual sistema autorizándose una cuota superior a la prevista. Mediante este acuerdo, consensuado entre conseller do Mar, Rosa Quintana, Acerga y la recién creada asociación Cerqueiros Galegos, a favor del reparto por criterios históricos, se dota para la campaña 2016 de un 17 por ciento más de cuota respecto de la asignada inicialmente para buques cerqueros sin historial de capturas. De esta forma, estos barcos disponen, para la presente campaña, de un mínimo de capturas dependiendo de sus toneladas de arqueo.

### **ACERCAMIENTO**

El compromiso para la presente campaña se alcanzó al inicio de las navidades cuando se dieron cita en la Consellería do Mar representantes de la Federación Gallega de Confrarías de Pescadores, la Co-



operativa de Armadores de Vigo (ARVI), La Cooperativa de Armadores de Riveira y la Organización de Productores de Lugo, Acerga y Cerqueiros Galegos para consensuar un acuerdo que poder presentar ante la Secretaría de Pesca para modificar el plan de gestión

La reunión del 22 de diciembre no sirvió para solucionar el problema, pero permitió un acercamiento entre las tres partes implicadas en el conflicto: Acerga, Cerqueiros Galegos y la Consellería. Aunque durante la reunión no se planteó el cambio del sistema de distribución de las posibilidades reclamado por Acerga, sí hubo acuerdo para establecer un sistema que

fija una cuota mínima. La propuesta planteada por Quintana otorga un cupo base de 10 toneladas para los barcos de menos de 5 GT. Para los barcos entre 5 y 10 GT la cantidad asciende a 15 toneladas. A partir de éste arqueo, cada embarcación tiene una cuota mínima garantizada de 20 toneladas. A estas cantidades se suma el porcentaje que tiene asignado en el reparto individual. La propuesta, que pretende atenuar la falta de cupo de caballa y jurel de algunos barcos que se han dedicado a otra pesquería o que por estar amarrados en venta no tienen datos históricos de capturas, fue aceptada por los armadores de Acerga tras el encuentro del secretario general de Pesca, Andrés Hermida, con el sector de cerco del Cantábrico y Noroeste y Golfo de Cádiz.

### **CUOTA**

A finales de octubre pasado la Comisión para las Pesquerías del Atlántico Oriental (Neafc) aprobó el plan de gestión a largo plazo para el stock de caballa, que aplicará unos mecanismos de estabilidad para limitar las fluctuaciones del Total Admisible de Capturas (TAC) de un año a otro.

El acuerdo fijó el TAC en 895.900 toneladas. Esta cifra significa una reducción del 15% respecto de 2015; por lo que España cuenta para 2016 con 33.758 toneladas a las que hay que restar las 5.500 toneladas de penalización debido a la sobrepesca de las campañas de 2009 y 2010. Las 28.258 toneladas que quedan es una cifra similar a la que contó la flota en 2015 ya que la pasada campaña la sanción ascendió a 9.847 toneladas.

### **PLAN DE GESTIÓN**

A finales de 2013, el Ministerio de Agricultura convocó al grupo de trabajo del caladero de Cantábrico y Noroeste, formado por los directores generales de Pesca de Asturias, Cantabria y País Vasco, el secretario general del Mar de la Xunta de Galicia y representantes del sector pesquero, acordó un reparto individual de jurel y caballa para la flota del cerco, y un reparto por provincias para otros artes distintos de arrastre y cerco.

Administración y sector querían resolver los problemas derivados de la denominada “pesca olímpica” que en campa-



ñas anteriores concentraba las capturas en pocas semanas provocando la caída del precio del pescado en primera venta y propiciaba la sobrepesca. En el caso del acuerdo alcanzado para la caballa se estableció la distribución por buque—sin posibilidad de cesión o venta de la cuota—. La suma de las cuotas de los barcos correspondientes a cada comunidad dejó la distribución siguiente: 48,6% de cuota de caballa para el País Vasco, 24,8% para Galicia, el 23,6% para Cantabria, y el 3% para Asturias. Para el jurel se establecieron porcentajes por comunidades y por zonas.

Con esta distribución se buscaba, por un lado, evitar largos desplazamientos de los cerqueros con puertos base muy alejados del caladero donde esta especie pelágica migratoria aparece—este del golfo de Vizcaya—. Y, por otro, mejorar la gestión de las posibilidades de pesca incrementando el valor del producto en el mercado.

### **CAMBIOS EN EL REPARTO**

Entre los distintos aspectos para determinar el reparto: derechos históricos, aspectos sociales, capacidad de las embarcaciones —arqueo, eslora—, etc., la Secretaría General de Pesca (SGP) estableció que los derechos históricos supusieran más del 90 por ciento en la forma

## ***Las reivindicaciones de Acerga quedan sin respuesta***

de reparto. Desde entonces Acerga ha repetido que el reparto les perjudica. Un perjuicio injusto, ya que, el menor volumen de capturas históricas era debido, en parte, a los planes de regularización que esta flota aplica recortando el número de días que salen semanalmente a pescar de 5 a 4, y reduciendo los cupos diarios a 10 toneladas de caballa. Además, se da la paradoja de que la SGP haya utilizado los datos de descarga de las campañas entre 2002 y 2010. Un período que incluye el bienio 2009 y 2010 por el que Bruselas ha impuesto penalizaciones a España por sobrepesca.

Pero de acuerdo con la valoración de los dos años de vigencia de los planes de gestión que Andrés Hermida hizo durante la reunión en la Secretaría de Pesca con representantes del cerco del Cantábrico y Noroeste y el Golfo de Cádiz, así como de las comunidades autónomas representadas, no parece que vaya a haber cambios. Ya que en el encuentro Hermida calificó la campaña de 2015 como satisfactoria. Primero, por haberse respetado los topes de captura para todos los stocks explotados, existiendo, además, un favorable grado de consumo, cercano al 100% en la mayoría de los casos. Segundo, los límites de capturas de jurel, caballa y boquerón repartidos individualmente también han sido respetados. Lo que demuestra la

responsabilidad del sector en relación a la gestión de las cuotas.

El balance, según los datos de la Administración, también ha sido positivo en cuanto a los beneficios, ya que se ha constatado que, en promedio, los beneficios por embarcación han sido superiores a los de pasadas campañas. Para el responsable de Pesca, la nueva normativa ha permitido, a través del reparto individual de cuota, que cada operador pescara sus cantidades asignadas en el momento más beneficioso en términos comerciales. De acuerdo con los datos anunciados por Hermida, de una facturación total global de la flota de cerco en el Cantábrico y Noroeste de poco más de

100 millones de euros en el 2013, campaña anterior a la aplicación del plan, se ha pasado a los 130 millones de la pasada campaña.

En la reunión también se propuso la posibilidad de repartir las cuotas iniciales asignadas, sin tener en cuenta con carácter excepcional, la superación de los desembarques de algunas flotas, que serán adoptadas por acuerdo con el sector.

Así las cosas, parece que el plan de gestión del Cantábrico y Noroeste funciona y, por tanto, todo apunta a que las reivindicaciones de los armadores de cerco gallego asociados en Acerga no van a resolverse. ■

J.M.S.

## Repercusiones del paro del cerco

***El amarre del 80 por ciento de la flota del cerco gallega durante tres meses se ha dejado notar en otras actividades económicas directamente relacionadas como empresas de frigoríficos, rederas, lonjas y asentadores de pescado, y cofradías. La repercusión más importante ha sido para los 123 barcos y los más de 1.200 tripulantes. Pero también para los estimados 5.000 empleos indirectos que genera esta flota.***

• De acuerdo con las cifras barajadas por Acerga, en los tres meses de amarre las pérdidas económicas por buque están entre 60.000 y 500.000 euros dependiendo del tamaño de la embarcación.

• Las catorce empresas que componen la Asociación de Frigoríficos de Pesca Extractiva ha sufrido una caída cercana al 80 por ciento en su actividad desde el inicio del amarre.

• Las rederas que confeccionan y reparan redes para el cerco han visto como su actividad—de por sí inestable— se ha reducido de tal manera que ha llevado a plantearse a parte del colectivo a darse de baja en la Seguridad Social.

• Otras actividades—transportistas de pescado, talleres de barcos, asentadores de los distintos puertos en los que esta modalidad pesquera tiene peso han notado directamente la inactividad.

J.M.S.



## Puerto de Algeciras

# ANTE EL “RETO OBLIGADO” de los 100 millones de toneladas

**El puerto de Algeciras movió 98,2 millones de toneladas de mercancías durante 2015. Esta cifra, que supone un incremento del 3,4 por ciento respecto a 2014, marca un récord histórico y revalida la posición de la dársena andaluza en el sistema portuario colocando a sus dirigentes ante el reto, como señaló su presidente, Manuel Morón, “casi obligatorio” de alcanzar los 100 millones de toneladas en 2016 y recuperar el liderazgo en el tráfico de contenedores. Dos objetivos que pasan por mantener la paz social en el puerto.**

**E**l Puerto de Algeciras cerró el ejercicio de 2015 con una actividad de 98,2 millones de toneladas de mercancías, según los datos consolidados publicados por la Autoridad Portuaria. El tráfico de contenedores volvió a superar los 4,5 millones de TEUs (contenedores estandarizados de 6 metros). Un volumen, aunque con un total ligeramente por debajo de la cifra registrada el ejercicio pasado (-0,99%), considerado positivo teniendo en cuenta que el ascenso del segundo semestre ha compensado la caída de movimiento registrada por las terminales durante el primer semestre.

Por segmentos, el tráfico de mercancía general—material de construcción, aparatos y herramientas, productos de alimentación, piezas para automóviles, etc.—llegó hasta los 62,5 millones de toneladas. Este tipo de tráfico, que se ha incrementado en un 2%, sigue siendo el principal activo de la dársena andaluza.



Entre las mercancías, el avituallamiento, con 3,3 millones de toneladas, ha sufrido un descenso del 10,2% respecto de 2014. En este subsegmento, del total de avituallamientos, más del 90 por ciento, fueron productos petrolíferos que se sirvieron principalmente en fondeo (1.864.867 toneladas), aunque el abastecimiento en atraque, que alcanzó 1.311.266 toneladas, continúa en aumento.

En el segmento de los graneles líquidos —biocombustibles, gas natural, petróleo, vinos y otro tipo de bebidas— el puerto andaluz registró 27,2 millones de tráfico. Esta cantidad representa una subida cercana al 8 por ciento respecto de 2014 consolidando la tendencia alcista, impulsada en los últimos ejercicios por la actividad de la multinacional holandesa Vopak, que en Isla Verde cuenta con una



capacidad de almacenamiento de hidrocarburos que alcanza los 400.000 m<sup>3</sup> distribuidos en 22 tanques y un pantalán con capacidad para buques de hasta 225.000 toneladas. En 2015 este operador ha sacado provecho de la buena situación en las grandes rutas marítimas de la rada andaluza para la distribución de productos petrolíferos moviendo 5 millones de toneladas, que suponen más del 5% del tráfi-

## **El tráfico portuario total alcanzó los 98,2 millones de toneladas**

co total del puerto y generan importantes ingresos.

Los graneles sólidos —carbón, pienso, cemento, áridos, minerales no metálicos, etc.—, aunque han experimentado en 2015 un incremento cercano al 40 por ciento siguen siendo con 2,2 millones de toneladas el talón de Aquiles del puerto.

El tráfico de contenedores ha superado los 4,5 millones de TEUs, tras un primer semestre demasiado tranquilo en las terminales. Hay que destacar dentro de este segmento el movimiento de contenedores en tránsito. De los 4,5 millones, casi 3,7 millones de unidades pasaron por las terminales en régimen de tránsito. Otros 492.474 pasaron como tránsito nacional, 151.773 como desembarco (import) y 177.988 como embarques (export). Y de los 4.511.322 contenedores, únicamente el 17,6% pasaron sin carga. En este subsegmento destaca la reducción en el número de cajones vacíos tanto en tránsito como en embarques y desembarques, lo que genera un crecimiento del 1,5%, hasta los 55,4 millones de toneladas, el volumen de mercancías contenerizadas.

En el Estrecho, el número de pasajeros alcanzó los 5,5 millones, que supone un incremento del 3,8%. También destaca el total de vehículos industriales (camiones), con cerca de 300.000 unidades, al conseguir un registro de 290.755 vehículos en ro-ro (+5,1%).

Así mismo, se incrementó el número de buques que entraron al puerto llegando a los 28.446 unidades, que supone un incremento del 6,31%. El puerto recibió 3.217 portacontenedores; 2.621 tanques; 18.992 entradas de buques de pasajeros y 3.616 de otro tipo.

### **RETOS**

Durante la presentación de los datos del pasado ejercicio, el presidente de la Autoridad Portuaria de Bahía de Algeciras, Manuel Morón, explicó los retos para el presente año: *alcanzar los 100 millones de toneladas, recuperar el liderazgo en el tráfico de contenedores y mantener la fiabilidad y la paz social, atributo a preservar en un puerto “hub” como el de Bahía de Algeciras.*

Por tanto, conseguir el primer reto es casi “obligatorio” en 2016. El aumento



del tráfico de contenedores es el segundo reto de los dirigentes de la dársena para recuperar el liderazgo en este segmento. Con este fin, la Autoridad Portuaria sacará a concurso a lo largo de 2016 la tercera terminal de contenedores en Isla Verde que cuenta con un área de 37 hectáreas y 790 metros de atraque con un calado de 16 metros. Un espacio, en principio, adjudicado para desarrollar la segunda fase de la terminal semiautomática que opera Total Terminal International Algeciras (TTIA), filial de la surcoreana Hanjin Shipping, pero al que renunció a principios de 2013. Finalmente la naviera surcoreana ha planteado al puerto la ampliación de la superficie en la terminal que opera en la que invertirá más de 30 millones de euros para la colocación de 12 nuevas grúas de patio semiautomáticas que se sumarán a las 32 que ya operan.

El espacio en la ampliación de Isla Verde en el que se ubicará la nueva terminal cuenta con un calado que permite el atraque de la nueva generación de los megabuques—portacontenedores de ente 300 y 400 metros de eslora con capacidad para transportar 18.000 TEUs—. Este

tipo de buques se ha impuesto entre las grandes navieras y son cada vez más habituales en el puerto, como lo muestra el que en las terminales del puerto operaron 99 magaccontenedores durante el 2015. A parte del calado y de la superficie, la terminal cuenta con una inmejorable posición en las rutas de las navieras transnacionales, especialmente conectando las rutas del Índico y el Mediterráneo con el Atlántico. Con estas tres características cuenta la Autoridad Portuaria para atraer a los grandes grupos navieros a este espacio y recuperar la inversión de 180 millones de euros que se esperaba que hubiera realizado Hanjin en la segunda fase



de su terminal semiautomática. La llegada del nuevo operador, de acuerdo con los cálculos de la Autoridad Portuaria, podría captar 1,5 millones de TEUs anuales ayudando al puerto a recuperar el liderazgo en este segmento.

Para lograr estos dos retos es necesario preservar la paz social en el puerto y con ella mantener *la fiabilidad*. Según Morón, *la fiabilidad es el atributo a preservar, por encima incluso de los costes o la eficiencia, en un puerto "hub" como el de Algeciras*. En este ámbito, el presidente de la Autoridad Portuaria reprochó que *el puerto que más ha crecido en los últimos 5 años—según Bloomberg— tenga congelada por la CECIR—Ministerio de Hacienda y de Administraciones Públicas—su plantilla de personal excluido de convenio—directivos y técnicos—desde el 2006*.

### **AMPLIACIÓN DE ISLA VERDE**

El Puerto de Bahía de Algeciras es el principal centro de transbordo del sur de Europa. Para mantener esta posición, además de sacar a concurso la tercera terminal en Isla Verde, la Autoridad Portuaria está aplicando, en el presente ejercicio, una nueva bajada tarifaria que hace de este puerto el más barato del sistema portuario. Estas bonificaciones, dirigidas al tráfico de contenedores, carga rodada, graneles líquidos y el tráfico de reparación y avituallamiento, reducirá los ingresos de la dársena en 20 millones de euros. Pero, por otro lado, el aumento del tráfico, subraya Morón, *creará empleo en el puerto y riqueza en la comarca*. Y, además, mejorará la competitividad de este puerto en los tráficos de tránsito.

El contenedor es la forma más extendida para el transporte de mercancías. Según los datos de Clarkson Research, las principales navieras o terminalistas — Maersk, MSC, Hajin, Cosco, Hapag Lloyd, etc. —, en 2015 transportaron por mar un total de 10.745 millones de toneladas de mercancías. El tráfico de contenedores aumentó un 3,1%, hasta 1.691 millones de toneladas.

Paralelamente al aumento del tráfico se ha producido un incremento del tamaño

## **La conexión ferroviaria Algeciras-Bobadilla, asignatura pendiente**

de los portacontenedores y una reducción del número de escalas en las dársenas. Este factor se ha notado en Bahía de Algeciras, que en los dos últimos ejercicios ha contado con más de 300 megabuques. Así, el tamaño de los buques que escalan en la dársena andaluza ha crecido un 8 por ciento durante el pasado ejercicio. Además estos grandes portacontenedores, que operan en las terminales APMT, operada por la danesa Maersk, y TTIA, han incrementado el 3% el volumen medio de escala pasando de una media de 1.377 TEUs en 2014 a registrar un movimiento de 1.421 TEUs.

El cambio que supone el tamaño de los portacontenedores—buques de 18.000 TEUs—, ha hecho que el equipo directivo del puerto se plantee la ampliación de Isla Verde iniciando las fases cuarta y quinta que permitirían mantener el crecimiento, que las principales navieras planifican a medio plazo, para gestionar eficazmente sus tráficos en esta parte del Estrecho. ■

**J.M.S.**



Estudio de la Federación Agroalimentaria de CCOO

# Las ayudas de la PPC en el sector CONSERVERO DE CANTABRIA



Cedida por el Consorcio Español Conservero (Santña)

***La Política Pesquera Común tiene como objetivos principales fomentar una pesca y una acuicultura competitivas, medioambientalmente sostenibles, económicamente viables y socialmente responsables. Esta política ha contado con unos instrumentos financieros cuyas ayudas han sido analizadas desde la Federación Agroalimentaria de CCOO para conocer cómo han influido y qué se ha hecho con ellas en un área (Cantabria) y tiempo concretos (entre 2000 y 2014) y en una actividad determinada como es el sector de transformación y comercialización de productos de la pesca).***

**D**entro de las prioridades de la Unión Europea están, entre otras, “aumentar el empleo y la cohesión territorial mediante el objetivo específico siguiente: el fomento del crecimiento económico, la inclusión social, la creación de empleo y el apoyo a la empleabilidad y movilidad laboral en las comunidades costeras y de interior dependientes de la pesca y la acuicultura, incluyendo la diversificación de las actividades realizadas en el marco de la pesca y respecto de otros sectores de la economía marítima. Así mismo, fomentar la comercialización y transformación a través de los siguientes objetivos específicos: La mejora de la organización de mercados de los productos de la pesca y acuicultura; y la incentivación de las inversiones en los sectores de la transformación y la comercialización”.

Eso es lo que se afirma en el último Reglamento comunitario relativo al Fondo Europeo y Marítimo de la Pesca. Esta Política Pesquera Comunitaria ha contado desde sus orígenes con una serie de Instrumentos Financieros para su desarrollo que han tenido una diferente denominación a lo largo de su existencia: Instrumento Financiero de Ordenación Pesquera (IFOP), Fondo Europeo de la Pesca (FEP) y el actual Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Además de los compromisos con el subsector de transformación de productos de la pesca y de defensa de los intereses del colectivo de trabajadoras (en su mayoría



## **CCOO realiza este informe ante la ausencia de estudios de evaluación y de impacto social de las ayudas de la Política Pesquera Común, especialmente en las industrias de transformación de productos de la pesca**

mujeres) de la industria de conservas y semiconservas en la cornisa cántabro-atlántica, ha impulsado a CCOO a realizar este informe la ausencia de estudios de evaluación y de impacto social de las ayudas de la Política Pesquera Común, especialmente en las industrias de transformación de productos de la pesca.

El universo considerado son las empresas con más de cuatro trabajadores/as. Sobre estas 65 empresas se han analizado todos los datos disponibles de ayudas concedidas, a fondo perdido, con el objeto de modernizar el sector, construcción de nuevas fábricas, equipamientos e incorporación de tecnologías con la intención de reforzar el posicionamiento del subsector en el mercado global.

Desde el año 2000, FEAGRA CC.OO. ha intentado que se evaluara el impacto social (cantidad y calidad del empleo) de estas ayudas realizando propuestas en este sentido ante el Parlamento Europeo y su Comisión de Pesca, Gobierno de España (Ministerio de Agricultura, movilización año 2006) y ante Comunidades Autónomas.

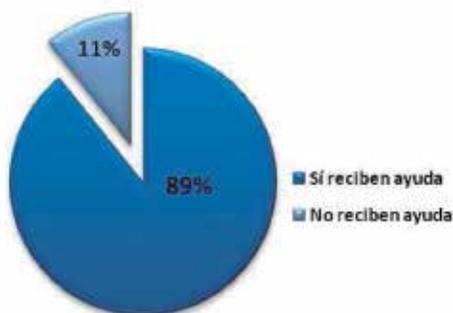
Conscientes de la pérdida de empleo que ahora procedemos a estudiar, solicitamos también se incluyeran medidas socioeconómicas tanto para compensar los días de trabajo perdidos por las trabajadoras fijas discontinuas como para las que han perdido su empleo.

Sólo ahora en 2015, y tras el informe que



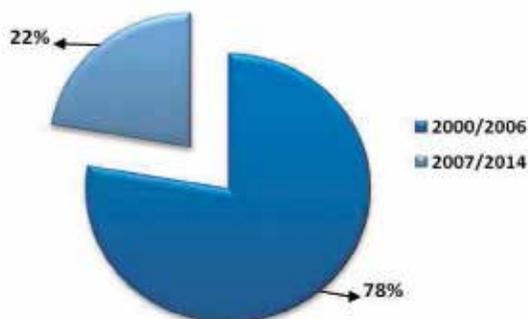
*Presentación del estudio en Cantabria. De izquierda a derecha, Jesús Villar Rodríguez, secretario general Estatal Feagra-CCOO; Carlos Sánchez Fernández, secretario general de CCOO Cantabria; Jesús Gallo Cuesta, secretario general Feagra-CCOO Cantabria.*

Gráfico 1: Porcentaje de empresas que han o no, recibido ayudas económicas.



Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 2: Distribución de las ayudas por periodos



Fuente: Elaboración Propia

remitimos y del que se hizo eco el Consejo Económico (UE), se incluyeron consideraciones de impacto social en la última versión del Reglamento FEMP, que entre otras destacamos:

- Que la Política Pesquera Común (PPC) es una política con vocación alimentaria, lo cual justifica una intervención pública a través del FEMP con el fin de mantener la seguridad alimentaria de los ciudadanos de la Unión.
- Que el éxito de la PPC depende de un sistema eficaz de control, inspección, incluidas las inspecciones laborales...
- Que debe exigirse la promoción de un nivel de empleo elevado y la garantía de una protección social adecuada en la lucha contra la exclusión social y con un nivel elevado de educación, formación y protección de la salud humana, de conformidad con el artículo 9 del TFUE.
- Que debe garantizar la aplicación de la legislación de la UE en materia de condiciones de trabajo, en particular la relativa a seguridad, salud, educación y formación.

**El sindicato aboga por un mayor control de las ayudas, que deben ir relacionadas al mantenimiento y la creación de empleo, y lamenta que estos fondos no hayan tenido un enfoque social**

- Que las partes interesadas deben ser informadas sobre los procedimientos a través de los consejos consultivos ... Conviene garantizar la participación de socios económicos y sociales que representen a los distintos subsectores y niveles territoriales ... (en dichos Consejos tal como establece el preceptivo Reglamento de buena conducta Europeo, deben participar también los sindicatos más representativos del sector)
- Que la gestión compartida no sólo debe aplicarse a las medidas de apoyo a la pesca, la acuicultura y el desarrollo local participativo, sino también a las medidas de transformación y comercialización.
- Que define como «sector pesquero»: el sector de la economía que incluye todas las actividades de producción, transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura.

A partir de este periodo, y Reglamento y de la ejecución del mismo en 2015, se puede esperar que los organismos responsables de la gestión estén obligados a evaluar y conocer el impacto social de las ayudas.

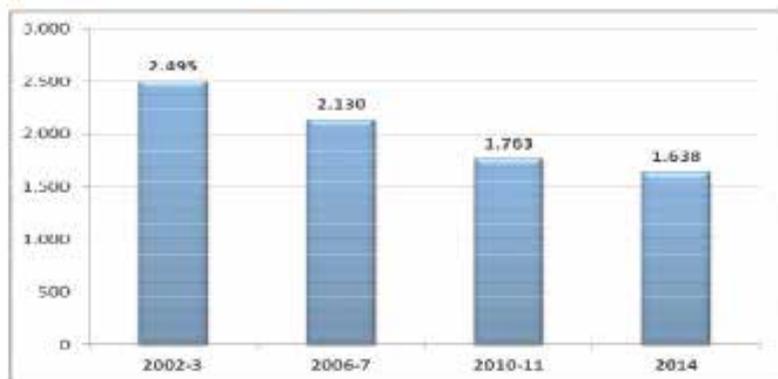
A pesar de todo, todavía es necesario explicitar criterios/condicionantes de las ayudas de los Fondos Europeos para la Pesca con el mantenimiento y la creación de empleo, algo que se formula como posibilidad en la Política Pesquera Común, a partir del actual Reglamento del Fondo Europeo y Marítimo de la Pesca (FEMP) 2014-2020, pero que costará implementar, habida cuenta de los años que lleva contemplándose exclusivamente para el subsector extractivo, marginando al transformador en ese aspecto (medidas socioeconómicas), a pesar de las trascendentes consecuencias que se constatan en el estudio.

Esta nueva inquietud social y por el empleo de la Política Pesquera Común entendemos debe reforzarse con una mirada retrospectiva y crítica sobre los periodos previos de programación, para reorientar estas políticas. A este objetivo se destina este informe y el estudio que se está realizando.

**EVOLUCIÓN DE LAS AYUDAS**

A lo largo del periodo considerado se ha confirmado un descenso del número de empresas, de las 65 iniciales hasta las 57

Gráfico 3. Evolución del empleo en la región.



Fuente: Elaboración Propia

existentes en 2014 que cuentan con plantillas de más de cuatro trabajadores/as.

En el análisis realizado y con los datos de los que disponemos hasta el momento han recibido ayudas, en el periodo 2000-2014 un total de 58 empresas, lo que supone aproximadamente el 89% del total de las empresas que existían al inicio del periodo. No han recibido ningún tipo de ayuda 7 empresas, lo que supone casi el 11% del total (Gráfico 1).

Respecto al volumen económico de las ayudas distribuidas a lo largo del periodo entre las 58 empresas que han sido beneficiarias de ayudas económicas, en este periodo 2000-2014, se han distribuido 72.908.406,49 €. El periodo donde más volumen de ayudas se distribuye es el 2000-2006, que concentra el 77,71% del total de la ayuda del periodo contemplado (2000-2014), quedando para el periodo 2007-2013 el 22,29% de los fondos distribuidos en la totalidad del periodo (Gráfico 2).

El volumen total de ayudas se ha distribuido del siguiente modo: 23 empresas consideradas obradores (entre 4 y 14 trabajadores/as) han sido beneficiarias del 28,52% de la ayuda. Las 11 empresas consideradas pequeñas (entre 15 y 30 trabajadores/as) recibieron el 12,28% de las ayudas. Entre las 16 empresas medianas se han repartido el 20,85% de la ayuda y, finalmente las 15 empresas catalogadas como grandes se han repartido el 38,34% de la ayuda.

### EMPLEO Y NÚMERO DE EMPRESAS

En el año 2000, las 65 empresas con más de cuatro trabajadores/as ocupaban

a 2.495 personas, mientras que al final del periodo contemplado, en 2014, el número de empresas con más de cuatro trabajadores/as es de 57. Es decir, se han cerrado 8 empresas (12,5%). El número de personas ocupadas en ese año 2014 es de 1.638 personas, lo que supone una pérdida de empleo de 857 personas, lo que equivale a un descenso del 34,35% (Gráfico 4).

Las 58 empresas receptoras de ayudas ocupaban, al inicio del periodo (año 2000), a 2.220 personas, y en el momento final (2014), el número de personas empleadas es de 1.536, lo que supone una pérdida del 31% del empleo. Es decir, la pérdida de empleo a lo largo del periodo se produce de manera indistinta entre las empresas receptoras de ayudas y aquellas que no han recibido ningún tipo de ayuda.

Tabla: Clasificación de las empresas según tipología aplicada.

Denominación	Nº de trabajadores/as	Nº de empresas 2002	Nº de empresas 2014
<b>OBRADORES</b>	Entre 5 y 14 trabajadores/as	23	25
<b>PEQUEÑAS</b>	Entre 15 y 30	11	14
<b>MEDIANAS</b>	Entre 31 y 50 trabajadores/as	16	11
<b>GRANDES</b>	Más de 50 trabajadores/as	15	6

Fuente: Elaboración Propia

Gráfico 4: Porcentaje de ayudas recibidas y comportamiento del empleo.



Fuente: Elaboración Propia



Cedida por CCOO

Atendiendo a la clasificación de tipo de empresas por número de trabajadores/as, que hemos considerado (ver tabla), vamos a revisar en este capítulo cuál ha sido el comportamiento del empleo en las empresas según su tamaño. Consideramos en la tabla el número total de empresas de dicho tamaño al inicio del periodo.

Atendiendo a esta distribución de tamaño de empresas, la evolución del empleo se refleja en el gráfico 4, donde podemos observar que, a medida que las empresas crecen de tamaño, han expulsado del mercado de trabajo a más gente, en este periodo de tiempo.

Las empresas que hemos considerado “grandes”, es decir, más de 50 trabajadores/as, comienzan en el 2000 con 1.408 trabajadores/as y finalizan en el año 2014 con 654 personas en sus plantillas, lo que supone que han perdido el 53,55% del empleo.

En el caso de las empresas, que hemos denominado “medianas” (entre 31 y 50 personas), pasaron de 651 personas a 418, lo que supone una pérdida de 273 puestos de trabajo. Es decir, se ha perdido el 35,79% del empleo.

En el caso de las empresas “pequeñas” y los “obradores”, el comportamiento es contrario. En este periodo de tiempo han crecido en el empleo. En el caso de las empresas “pequeñas” comienzan el periodo con 241 personas en sus plantillas y finalizan, en 2014, con 305 personas, lo que supone un incremento del 26,56%. En el caso de los “obradores”, comienzan el periodo con 195 personas en sus plantillas y finalizan, en 2014, con 236 personas, lo que supone un crecimiento del empleo del 21,03%.

***La cuantía de la ayuda recibida va en sentido contrario a la pérdida de empleo. Son las empresas más grandes y que más ayuda han recibido las que mayor número de empleos han destruido a lo largo del periodo analizado***

En el gráfico número 4 se aprecia cómo el comportamiento del empleo es inverso al tamaño de las empresas. A medida que las empresas crecen se incrementa la pérdida de empleo.

La cuantía de ayudas recibidas por el conjunto de las empresas identificadas como “obradores” asciende, en el periodo estudiado, a 20.790.458,63€ (28,52%). En el caso de las empresas “pequeñas”, esta cuantía asciende a 8.956.689,96€ (12,28%). Las empresas definidas como “medianas” recibieron 15.203.328,44€ (20,85%), mientras que las empresas “grandes” obtuvieron 27.957.929,46€ (38,35%).

Como podemos apreciar en el gráfico 6, la cuantía de la ayuda recibida va en sentido contrario a la pérdida de empleo. Son las empresas más grandes y que más ayuda han recibido las que mayor número de empleos han destruido a lo largo del periodo analizado.

### **CONCLUSIONES PRELIMINARES**

El análisis sobre los cuadros de datos de evolución de empleo y ayudas de las 65 empresas del subsector ofrecen una información relevante que podríamos resumir en los siguientes puntos:

- El 35,38% de las empresas han creado empleo, en el periodo de estudio, un 4,61% lo ha mantenido y casi un 69,23% ha destruido empleo. Es decir, en el periodo en el que se han distribuido ayudas por valor de 72.908.406,49€, las empresas mayoritariamente han estado destruyendo empleo.
- En total, en el periodo considerado, el conjunto de las empresas analizadas ha perdido un 35,35% del empleo de la zona en la industria conservera.
- Uno de los objetivos del Fondo Europeo de Pesca (2007-2013) y el IFOP (2000-2006) es contribuir al fortalecimiento del sector y a conseguir un sector más sostenible. Entendiendo por sostenibilidad una conjunción de elementos que tienen que ver con el equilibrio social económico y medioambiental, desde el FEP y desde el IFOP se podrían haber trabajado más directamente los aspectos de sostenibilidad social que no parece que hayan tenido una presencia

en la ejecución de los fondos de apoyo al sector de la transformación en todo el periodo analizado.

- Otro de los objetivos de los fondos estructurales, en general, y del Fondo Europeo de la Pesca y del IFOP, en particular, es contribuir a hacer más competitivo el sector y los subsectores beneficiarios de estos fondos. Si se puede convenir que algunos indicadores aplicados para medir la competitividad son el volumen de negocio de las empresas y el número de empleados/as, lamentablemente éste sería un objetivo que en todo el periodo 2000-2014 no se ha cumplido debidamente. Si observamos los datos que se repiten a lo largo de todo el documento, podemos encontrar suficientes argumentos para hacer esta afirmación. Los datos de facturación de las empresas se han orientado al alza, pero no así los del empleo, que han descendido de manera permanente durante todo el periodo de ejecución del IFOP 2000-2006 y del FEP 2007-2013.
- La aplicación del IFOP establece en su

Reglamento la posibilidad de utilizar el fondo, entre otras cosas, para la implementación de medidas socioeconómicas. Este aspecto, es de vital importancia para las personas que desempeñan su actividad profesional en el subsector de conservas de pescado, pero la administración no ha sido sensible a la problemática de estas trabajadoras y, a pesar de contar con los instrumentos pertinentes no ha desarrollado esta medida de forma amplia para que pudiera dar cobertura a las trabajadoras del sector que han visto mermada a lo largo de estos años sus condiciones laborales.

- Todos los aspectos recogidos en el documento nos llevan a concluir que la Política Pesquera Común PCC no ha sido debidamente enfocada e implementada, que la eficacia y eficiencia de sus programas de desarrollo desde 2000 no se ajustan a sus objetivos y no ha sido la que cabría esperar. Entre otros motivos por falta de seguimiento y de control adecuado, y por una avidez de ejecución presupuestaria que, claramente, no ha incidido realmente en la dinamización y fortaleza del sistema agroalimentario, entendido como los vínculos de las empresas con su territorio y su sociedad.

### **CONSIDERACIONES SINDICALES**

Si hacemos el cálculo para el total de las 65 empresas analizadas, y los más de



*Cedida por el Consorcio Español Conservero (Santoña)*



Cedida por el Consorcio Español Conservero (Santoña)



72.908.406,49 de € en subvenciones, teniendo en cuenta el desempleo en el subsector de semiconservas en Cantabria, se ha subvencionado con más de 82.000 € cada uno de los empleos perdidos.

A modo de conclusión, presentamos algunos aspectos del análisis y reflexión que entendemos deben ser considerados:

- > A lo largo del periodo considerado entre 2000-2014 se ha perdido casi un 36% de empleo (de los 2.495 trabajadores/as de 2002-2003 se ha pasado a los 1.613 trabajadores/as de 2014).
- > Se ha reducido de media, en las empresas consideradas en la muestra, el número medio de días trabajados al año por trabajadoras fijas discontinuas entre un 42% -entre los años de mayor y menor número de días trabajados- y un 30% de los días trabajados entre el año 2004 y el año 2014.
- > No se han aprovechado adecuada ni suficientemente las ayudas al subsector de conservas y semiconservas de pescado, al menos desde el punto de vista de mantenimiento y generación de empleo.
- > Con las actuales condiciones del mercado de trabajo, muchas de estas mujeres se ven forzadas a abandonar sus empleos por falta de días de trabajo al año sin percibir las indemnizaciones a que tendrían derecho.

- > Estas ayudas podrían haberse dirigido a ayudas a la jubilación de las trabajadoras para la jubilación y otras medidas socioeconómicas.
- > La Política Pesquera Común y el Fondo Europeo para la Pesca en Cantabria no han establecido un objetivo prioritario sobre el mantenimiento y el incremento del empleo. En la región se ha destruido un puesto de trabajo en el subsector de semiconservas por cada 82.663 € de ayudas a la industria del subsector.
- > La información disponible respecto a las ayudas y su relación con otros indicadores relativos al empleo, calidad del empleo, condiciones de trabajo etc., es inexistente, por lo que es necesario reclamar una estandarización de la información relevante para poder hacer estudios comparados, no sólo en España sino con el resto de países de la UE receptores de fondos europeos para la pesca.
- > Los datos en la mayor parte de los ejemplos demuestran que el empleo no sólo no se ha mantenido sino que se ha destruido.
- > La UE debe asegurar que los programas operativos en su definición persiguen objetivos realistas y verificables en términos de empleo y calidad del mismo, además de la modernización del subsector y la mejora de la competitividad del mismo.
- > La Comisión debe forzar que los gobiernos, al establecer sus programas operativos, tengan como prioridad el mantenimiento y la creación de empleo.
- > Las ayudas de los fondos estructurales deben cambiar de enfoque y poner el foco en los beneficios sociales asociados a las ayudas a otorgar: mejora del empleo, mejora de las condiciones laborales y mayor calidad de empleo.
- > Se deben establecer indicadores claros para medir la carga de trabajo existente en cada empresa año tras año; sobre todo cuando las empresas han sido beneficiarias de las ayudas.
- > Ha caído el empleo y, lo que es aún más grave y menos explícito, la carga

***No se han aprovechado adecuadamente las ayudas al subsector de conservas y semiconservas de pescado, al menos desde el punto de vista de mantenimiento y generación de empleo***

de trabajo año de las personas que se mantienen en plantilla como fijas discontinuas.

**PREGUNTAS RELEVANTES**

Entendiendo que las ayudas recibidas tenían por objetivo aumentar la capacidad y calidad productiva del pescado cantábrico, y teniendo en cuenta que durante este periodo se han incrementado las ventas e importaciones de pescado ya transformado:

- ¿Cuál es el porcentaje de capacidad productiva (equipos adquiridos con ayudas públicas) de transformación realmente activo?
- ¿Se justifican las ayudas si el pescado se importa transformado?
- ¿Qué porcentaje de la capacidad productiva instalada en el periodo 2000-2014 está realmente siendo utilizada? ■

## ÁMBITOS Y PARÁMETROS DEL ESTUDIO

**Geográfico.** El estudio, que tiene carácter preliminar a la espera de obtener todos los datos oficiales, abarca inicialmente la Comunidad Autónoma de Cantabria (posteriormente se ampliará a otras regiones representativas del sector).

**Temporal.** Los datos disponibles hasta la fecha van del año 2000 al 2013. De 2014, que aún corresponde al periodo 2007-2013, no disponemos de datos de las ayudas concedidas. Por otro lado, estamos ampliando la información relativa al periodo desde 1992 hasta 2000 para poder completar el estudio, y así contemplar la totalidad de las ayudas de los Fondos Estructurales en materia de pesca: Así pues, consideraremos los tres periodos IFOP (Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca) (1992-1996; 1997-2000; 2000-2006) y uno del FEP (Fondo Europeo de la Pesca) (2007-2013).

**Funcional.** El análisis se refiere a las ayudas otorgadas a las empresas de los subsectores de manipulación, comercialización y transformación de productos de la pesca, incluyendo congelados. No se ha incluido, en el análisis, la acuicultura.

**Parámetros.** Volumen de empleo según los datos oficiales del registro de elecciones y certificaciones de la Seguridad Social; volumen de facturación según datos del registro mercantil; y cuantía de las subvenciones recibidas a través de los datos de boletines oficiales y Ministerio.

A lo largo de 2015

# La “HUCHA” disminuyó en 13.250 millones de euros



**El último balance anual presentado en el Consejo de Ministros por la ministra en funciones Fátima Báñez, correspondiente a 2015, contempla que la “hucha” de las pensiones se podría quedar sin fondos en 2018. El pronóstico parte de que se mantenga la tendencia que se ha venido registrando en los últimos años, y que solo en 2015 supuso un descenso de 13.250 millones de euros del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, por lo que su saldo está en estos momentos en 32.481 millones de euros, el 3,12% del Producto Interior Bruto (PIB). Además, el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, señaló recientemente que la cuantía media de las pensiones se incrementará el presente año.**

Fue en 2011 cuando, por primera vez, el Gobierno tuvo que recurrir al Fondo de Reserva de la Seguridad Social. En aquél momento, el saldo era de 66.815 millones de euros. Desde entonces, y debido a la grave situación económica en la que nos movemos, anualmente ha habido que echar mano de los ahorros, especialmente en los meses de julio y diciembre, para poder hacer frente a las pagas extraordinarias de los pensionistas. Concretamente, en 2015 se sacaron 13.250 millones de euros.

A pesar de que el objetivo de la creación de la “hucha” fue poder hacer frente al pago de las pensiones en situaciones de especial dificultad como la que atra-

viesa nuestro país en los últimos años, el saldo actual del Fondo no deja de ser preocupante, ya que en estos cuatro años se han retirado 47.201 millones de euros.

No hay que olvidar que las pensiones se pagan con las cotizaciones a la Seguridad Social de los trabajadores, por lo que su estabilidad depende de la evolución del mercado laboral en los próximos años. Pero, la intensa destrucción de empleo, y por tanto del número de cotizantes, y la bajada generalizada de los salarios en los últimos años -según UGT, en España se ha producido un descenso de los salarios reales de 4,2 puntos porcentuales, de 2011 a 2014- ha hecho muy complicado hacer frente a todas

las prestaciones -9,3 millones- que tiene reconocidas el Estado. Es decir, que el balance entre ingresos y gastos está desequilibrado.

### **MÁS GASTO QUE INGRESO**

A esta circunstancia hay que añadir que, tal y como avanzó el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para 2016, este año habrá más pensionistas dentro del Sistema y también, como consecuencia de que estos nuevos pensionistas tuvieron cotizaciones más altas, la cuantía media de las pensiones también se incrementará respecto a 2015.

Por lo tanto, el desequilibrio entre ingresos y gastos parece evidente a pesar de que, en la misma comparecencia, el secretario de Estado declaró que la Seguridad Social espera ingresar un 6,7% más que en 2015, hasta 117.833 millones de euros, en concepto de cotizaciones.

Además, algunas voces también apuntan a que las bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social para fomentar la contratación y las tarifas planas aprobadas para incentivar el trabajo de los autónomos, impulsadas en los últimos años, también están contribuyendo a que la recaudación decrezca. Concretamente, este año la Seguridad Social dejará de ingresar 2.100,8 millones de euros por estos descuentos.

No obstante, el Estado tiene invertidos gran parte de los dineros del Fondo en deuda pública, lo que ha permitido atenuar el impacto de las disposiciones realizadas. Estas inversiones han ido generando rendimientos para afrontar el pago normal de la nómina de las pensiones mensualmente. Durante 2015, los rendimientos netos generados por dicho Fondo fueron de 3.993,39 millones de euros, y de 12.060 millones de euros en los últimos cuatro años.

El Fondo cuenta con un Comité de Gestión -formado por los secretarios de Estado de la Seguridad Social, de Economía y Competitividad, y por el Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos- que determina donde invertir en función de

los criterios establecidos en la norma, los informes técnicos correspondientes y las condiciones que presentan los mercados. Junto a este, existe una Comisión de Seguimiento del Fondo de Reserva en el que participan organizaciones empresariales y sindicales y que conoce periódicamente la evolución y composición del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

Con todo esto, en los últimos tiempos se ha abierto el debate sobre cómo hacer frente a esta situación que, de no cambiar, podría desembocar en la desaparición del Fondo de aquí a 2018. Un asunto en el que estuvieron de acuerdo en profundizar todos los grupos presentes en el Congreso de los Diputados en la anterior legislatura. Concretamente y, como ya informamos en esta revista, tanto Tomás Burgos como el ministro de Hacienda en funciones, Cristóbal Montoro, plantearon públicamente la necesidad de profundizar en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación para las pensiones, y plantearon la posibilidad de que las pensiones de viudedad y orfandad se paguen con los fondos recaudados por el impuesto de la renta y el IVA. Por su parte, el PSOE propuso la creación de un nuevo impuesto para hacer frente al pago de las pensiones.

Parece claro que este será un debate que deberán afrontar todos los grupos políticos representados en las Cortes Generales en la próxima legislatura, ya que se trata de un problema que nos afecta a todos y todas. ■

**A. MUNGUÍA**

***La Seguridad Social espera 117.833 millones de euros en concepto de cotizaciones, un 6,7% más que en 2015***



En el Régimen Especial del Mar

# LAS COTIZACIONES SOCIALES suben un 1,18% de media

*El pasado 30 de enero el Boletín Oficial del Estado publicó las bases de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores del Régimen Especial del Mar, incluidos en los grupos segundo y tercero. A nivel general, las bases suben un 1,18% de media. Estas bases se elaboran todos los años teniendo en cuenta la opinión de los agentes sociales del sector pesquero, tomando como referencia las remuneraciones de los trabajadores.*



La Orden ESS/71/2016, de 29 de enero, establece las bases de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores del Régimen Especial del Mar, incluidos en los grupos segundo y tercero para el año 2016. La cotización para todas las contingencias y situaciones protegidas para dichos trabajadores se efectúa sobre las remuneraciones que

perciben y se determina por provincias, modalidades de pesca y categorías profesionales sobre la base de los valores medios de remuneración percibida en el año precedente. En el proceso de tramitación de la Orden se tiene en cuenta la opinión de las organizaciones empresariales y sindicales del sector marítimo-pesquero.

Estas bases, válidas para este año, entraron en vigor el día 1 de enero de

2016. Las diferencias de cotización que puedan producirse por la aplicación de las nuevas bases pueden ingresarse, sin ningún tipo de recargo, hasta el próximo 31 de marzo.

En el año 2016, la subida media de los tres grupos de cotización es del 1,18%. El porcentaje de subida más alto (1,24%) corresponde al grupo 2ºB mientras que el menor incremento medio en las bases de cotización se produce en el grupo 3º (1,13%). La subida media del grupo 2ºA es del 1,17%.

## GRUPO SEGUNDO

A efectos de cotización, el grupo 2ºA está formado por las empresas y los empleados por cuenta ajena, y armadores, retribuidos a la parte, que prestan su servicio en embarcaciones pesqueras de tonelaje comprendido entre 50,01 y 150 TRB.

De acuerdo con las tablas aprobadas para 2016, la subida más alta en este grupo se da en la zona sur (1,21%) en la que se agrupan las provincias y Direcciones Provinciales del ISM en Almería, Cádiz, Huelva, Málaga, Melilla, Granada, Ceuta, Las Palmas y Tenerife. La más baja (1,06%) en la zona este, comprendida por las provincias y Direcciones Pro-



BASES GRUPO 2ºA (EMBARCACIONES ENTRE 50,01 Y 150 T.R.B.) AÑO 2016				
Modalidad de Pesca		Categorías profesionales encuadradas dentro de los grupos de cotización		
		1 a 7	8	9 a 11
Zona Norte				
A Coruña	Arrastre, Palangre de fondo y volantas en Caladeros Internacionales (excepto África)	2.511,00	1.797,00	1.650,00
Lugo				
Vigo				
Vilagarcía	Arrastre en Caladero Nacional y Costa de Portugal Palangre de Fondo y Volantas en Costa de África Palangre de superficie	2.316,00	1.557,00	1.449,00
Asturias				
	Palangre de fondo, cerco y otras artes en Caladeros Nacionales	1.815,00	1.464,00	1.368,00
Cantabria	Arrastre	2.511,00	1.797,00	1.650,00
	Palangre	1.815,00	1.464,00	1.449,00
	Cerco	1.611,00	1.368,00	1.368,00
Gipuzkoa	Cerco y Palangre	1.926,00	1.578,00	1.578,00
	Arrastre	2.952,00	1.950,00	1.698,00
	Otras Artes	2.682,00	1.830,00	1.662,00
Bizkaia	Artes Fijas	2.655,00	1.743,00	1.662,00
	Arrastre	2.952,00	1.950,00	1.698,00
	Anzuelo y Cerco	1.872,00	1.566,00	1.566,00
	Promedio por Grupos Cotización	1,11	1,12	1,16
	Promedio Zona Norte		1,13	
Zona Este				
Alicante		1.854,00	1.539,00	1.539,00
Castellón				
Valencia				
Illes Balears				
Barcelona				
Girona				
Tarragona				
Murcia				
	Promedio por Grupos de Cotización	0,82	1,18	1,10
	Promedio Zona Este		1,06	
Zona Sur				
Almería		1.713,00	1.488,00	1.488,00
Cádiz		1.713,00	1.380,00	1.380,00
Huelva	Congelado	2.484,00	1.713,00	1.536,00
	Fresco	2.040,00	1.434,00	1.380,00
Málaga		1.548,00	1.434,00	1.434,00
Granada				
Melilla				
Ceuta				
Las Palmas		2.484,00	1.665,00	1.536,00
Tenerife				
	Promedio por Grupos de Cotización	1,26	1,28	1,39
	Promedio Zona Sur		1,31	
	Promedio Subida General			1,17
A NIVEL NACIONAL				
PROMEDIO GENERAL DE LOS TRES GRUPOS				
				1,18

**El grupo de cotización 2ºB registra la subida media más alta en sus bases y el grupo 3º la más baja**

vinciales de Alicante, Castellón, Valencia, Illes Balears, Barcelona, Girona, Tarragona y Murcia y un 1,13% en la zona norte (A Coruña, Lugo, Vigo, Vilagarcía, Asturias, Cantabria, Gipuzkoa y Bizkaia)

Por categorías profesionales, las bases de cotización en el grupo 2ºA van desde 1.548 euros (en las categorías 1 a 7 de Málaga, Granada, Melilla y Ceuta) a 2.952 euros en la misma categoría para el arrastre en Guipuzkoa y Bizkaia. Las bases de

## BASES GRUPO 2ºB (EMBARCACIONES ENTRE 10,01 Y 50 T.R.B.) AÑO 2016

Modalidad de Pesca		Categorías profesionales encuadradas dentro de los grupos de cotización		
		1 a 7	8	9 a 11
<b>Zona Norte</b>				
A Coruña Lugo Vigo Vilagarcía Asturias	Palangre de Fondo y Volantas en Costa de África	2.316,00	1.557,00	1.449,00
	Palangre, Cerco y Otras Artes Menores	1.686,00	1.326,00	1.326,00
Cantabria	Arrastre y Palangre	1.686,00	1.326,00	1.326,00
	Cerco	1.611,00	1.326,00	1.326,00
Gipuzkoa	Cerco, Palangre, Anzuelo y Artes Fijas	1.872,00	1.554,00	1.554,00
	Arrastre	2.943,00	1.944,00	1.692,00
Bizkaia		1.872,00	1.566,00	1.566,00
	Promedio por Grupos Cotización	1,11	1,23	1,24
	Promedio Zona Norte		1,19	
<b>Zona Este</b>				
Alicante Castellón Valencia Illes Balears Barcelona Girona Tarragona Murcia		1.854,00	1.539,00	1.539,00
	Promedio por Grupos de Cotización	0,82	1,18	1,02
	Promedio Zona Este		1,19	
<b>Zona Sur</b>				
Almería		1.602,00	1.488,00	1.488,00
Cádiz	Arrastre, Cerco, Palangre	1.602,00	1.278,00	1.278,00
Huelva	Altura-Congelador	2.226,00	1.518,00	1.368,00
	Arrastre, Cerco, Palangre	1.488,00	1.278,00	1.360,00
	Otras Modalidades	1.455,00	1.278,00	1.278,00
Málaga Granada Ceuta		1.548,00	1.278,00	1.278,00
Las Palmas Tenerife	Pesca Local	1.548,00	1.278,00	1.278,00
	Pesca No Local	2.226,00	1.518,00	1.368,00
	Promedio por Grupos de Cotización	1,43	1,27	1,32
	Promedio Zona Sur		1,34	
	Promedio Subida General			1,24

cotización del arrastre en estas provincias vascas son también las más altas del grupo 2ºA para la categoría 8 (1.950 euros) y las categorías 9 a 11 (1.698 euros).

La base de cotización más baja en la categoría 8 del grupo 2ºA corresponde al cerco en Cantabria (1.368 euros), la misma que en la más baja de las categorías 9 a 11 de este grupo que corresponde al cerco de Cantabria y a las modalidades de palangre de fondo, cerco y otras artes en caladeros nacionales de A Coruña, Lugo, Vigo, Vilagarcía y Asturias.

En el grupo 2ºB, donde se incluye a las empresas con embarcaciones de entre 10,01 y 50 TRB y a los empleados por cuenta ajena, y armadores retribuidos a la parte, que trabajan en ellas, las bases de cotización van desde 1.465 euros de

**Las diferencias de cotización que se produzcan podrán ser ingresadas, sin recargo, hasta el 31 de marzo**

otras modalidades de pesca en Huelva a 2.943 euros, en el arrastre de Guipuzkoa dentro de las categorías 1 a 7.

En la categoría 8 de este grupo las bases de cotización oscilan entre 1.944,00 del arrastre de Gipuzkoa, a 1.278 euros del arrastre, cerco y palangre en Cádiz; Huelva, Málaga, Granada y Ceuta y en la pesca local de Las Palmas y Tenerife. En las categorías 9 a 11 la base de cotización más baja es la misma que en la categoría 8 del mismo grupo y la más alta (1.692,00) corresponde al arrastre de Gipuzkoa.

### GRUPO TERCERO

Las bases de cotización del grupo 3 oscilan desde 1.260 euros, la más baja, correspondiente a las categorías profesionales de 8 a 11 en las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Sevilla, Melilla, Ceuta, Las Palmas y Tenerife y la más alta (1.611 euros) para las categorías 3 y 4 de este grupo en la zona este.

Analizando las tablas de bases de este grupo tercero de cotización, observamos que en las categorías 3 y 4, la subida media en la zona norte ha sido de 1,34% correspondiendo la base de 1.419 euros a las provincias y Direcciones Provinciales



BASES GRUPO 3º AÑO 2016		
CATEGORÍAS PROFESIONALES ENCUADRADAS DENTRO DE LSO GRUPOS DE COTIZACIÓN		
ZONA NORTE	3 y 4	8 a 11
A CORUÑA LUGO VIGO VILAGARCÍA ASTURIAS CANTABRIA	1.419,00	1.305,00
GIPUZKOA BIZKAIA	1.488,00	1.365,00 *1.188,00
PROMEDIO GRUPOS COTIZACIÓN	1,48	0,80
PROMEDIO ZONA NORTE	1,14	
ZONA ESTE		
ALICANTE CASTELLÓN VALENCIA ILLES BALEARS BARCELONA GIRONA TARRAGONA MURCIA	1.611,00	1.365,00
PROMEDIO GRUPOS COTIZACIÓN	0,75	1,34
PROMEDIO ZONA ESTE	1,05	
ZONA SUR		
ALMERÍA	1.488,00	1.350,00
CÁDIZ HUELVA MÁLAGA GRANADA SEVILLA MELILLA CEUTA LAS PALMAS TENERIFE	1.404,00	1.260,00
PROMEDIO GRUPOS COTIZACIÓN	1,40	0,93
PROMEDIO ZONA SUR	1,21	
PROMEDIO SUBIDA GENERAL	1,13	

\*Grupo 10 de cotización: NESKATILLAS, EMPACADORAS, MARISCADORAS A PIE



de A Coruña, Lugo, Vigo, Vilagarcía, Asturias y Cantabria y 1.488 en Guipuzkoa, y Bizkaia. En esta misma zona, para las categorías 8 a 11 las bases son de 1.305,00 para el primer grupo territorial y 1.365 euros para las provincias vascas.

En el grupo 10 de cotización para neskatillas, empacadoras y mariscadores a pie de Guipuzkoa y Bizkaia, la base de cotización acordada para este año es de 1.188 euros.

En la zona este, las bases han quedado establecidas en 1.611 euros para las categorías 3 y 4 y en 1.365 euros para las categorías 8 a 11, registrándose una subida media en este grupo del 1,05% respecto a 2015.

Por último, en la zona sur de este grupo - con una subida media de 1,21%- las bases de cotización son 1.404,00 en las categorías 3 y 4 y 1.260,00 en las categorías 8 a 11. ■

TEXTO Y FOTOS: ANA DÍAZ

## Campaña informativa del ISM

# ATENCIÓN SANITARIA DE CALIDAD

La protección de la salud de los trabajadores del mar es una de las funciones que tiene encomendadas el Instituto Social de la Marina. Desde hace unas semanas, en las Direcciones Provinciales y locales que la Entidad tiene repartidas por toda la geografía nacional se pueden obtener una serie de folletos informativos sobre la labor que, en dicho sentido, realiza el Centro Radio Médico español y el papel que desarrolla el responsable sanitario a bordo para garantizar una atención médica de calidad.



La promoción de la salud de nuestros marinos y pescadores es una de las competencias fundamentales del ISM. En este sentido, la nueva campaña informativa del ISM está relacionada con la salud. La Entidad recuerda a los trabajadores del mar que, cuando están embarcados, cuentan con una asistencia médica de tanta calidad como la que pueden tener cuando están en tierra.

Los reconocimientos previos al embarque son esenciales para determinar el estado de salud de los trabajadores y un eficaz instrumento de prevención. Los datos

**Los facultativos del Centro Radio Médico están al otro lado de la línea telefónica las 24 horas de todos los días del año**

quedan archivados en los registros del Centro Radio Médico español.

El lema de la campaña en la que se da a conocer el Centro Radio Médico (CRM) es "Por ti, siempre al otro lado de la línea". La imagen que ilustra los folletos es muy gráfica, explicando claramente que, gracias a la comunicación telefónica y por satélite, los marinos embarcados están en contacto permanente con un médico especialista.

Desde el año 1979, el CRM ofrece gratuitamente asistencia médica de urgencia a las tripulaciones de buques que navegan en cualquier lugar del mundo. Desde su inauguración, ha atendido más de 117.000

llamadas. Funciona, de manera permanente, las 24 horas de los 365 días del año.

El Instituto Social de la Marina también ofrece asesoramiento médico por radio desde los barcos asistenciales “Esperanza del Mar” (que opera en la costa occidental de África) y “Juan de la Cosa” (que navega en aguas del Atlántico Norte y entre las islas Azores y el Golfo de Vizcaya), así como desde los Centros Asistenciales en el Extranjero.

## **CONSULTA**

Cuando surge una emergencia médica a bordo, se produce un accidente o enfermedad o cuando se tienen dudas sobre un problema sanitario, el responsable sanitario a bordo —el tripulante designado y formado para prestar la primera atención a enfermos o accidentados en el barco— puede ponerse en contacto con el CRM. La manera de contactar con los médicos del ISM puede ser a través del teléfono (satélite/móvil) +34 91 310 34 75 o a través de la radio, solicitando conexión a la estación costera más próxima.

La comunicación con el médico difiere de la que se tiene en una consulta médica de despacho ya que el facultativo, que no puede ni ver, ni tocar en persona al paciente, tiene que entender perfectamente lo que se le comunica para poder realizar un diagnóstico correcto.

Por ello, antes de contactar con el Centro deben recogerse todos los datos y síntomas sobre el caso, lo que facilita la asistencia. El responsable sanitario tomará buena nota de lo que le indiquen los médicos. En lo posible, el enfermo estará presente en el momento de efectuarse la consulta. Si no es posible, otro tripulante ayudará en la recogida y transmisión de los datos. Además, se debe tener a mano la relación actualizada de los medicamentos que haya en el barco y la Guía Sanitaria a Bordo, editada por el ISM.

En la consulta radiofónica debe especificarse el nombre y situación del buque e identificar al paciente con su nombre, apellidos y DNI. Indicar claramente qué le pasa, desde cuándo presenta síntomas, dónde se localiza el dolor, si es la primera vez que presenta ese cuadro médico, la medicación que toma, si presenta alguna alergia y cuáles son las constantes vita-

les (tensión, pulso y temperatura).

Tanto el responsable sanitario a bordo como los facultativos del Centro Radio Médico tienen unas láminas de situación de síntomas o lesiones que utilizan para describir mejor el caso. Se trata de una figura humana, dividida por partes identificables, tanto por la parte delantera como trasera.

Desde los barcos también pueden contactar con el CRM a través de la dirección de correo electrónico [centroradiomedico.ism@seg-social.es](mailto:centroradiomedico.ism@seg-social.es) aunque no para realizar consultas sino para enviar documentos o fotografías solicitadas por el médico en el transcurso de la consulta.

El Centro Radio Médico cuenta además con el equipo para recibir videoconferencias en caso de necesidad.

## **RESPONSABLE SANITARIO A BORDO**

La campaña informativa se complementa con un segundo folleto con el eslogan “A bordo estás protegido” donde se explica quién es y cómo se forma el responsable sanitario a bordo (RSB).

Se trata del tripulante encargado de la primera atención médica en los barcos. El papel de este trabajador es muy importante, dadas las especiales condiciones en las que se desarrolla el trabajo en el mar.

El RSB debe estar capacitado para realizar esta función. Conocer técnicas elementales de enfermería, analizar las medidas higiénicas a bordo, gestionar el uso y el mantenimiento de los botiquines y saber recopilar y transmitir los datos de los pacientes enfermos.

El ISM, a través de los cursos de formación sanitaria específica inicial y avanzada se encarga de preparar a estos tripulantes. Estos cursos, en su modalidad online y presencial, se llevan a cabo en las Direcciones provinciales del ISM, en los Centros Nacionales de Formación Marítima de Bamio e Isla Cristina y en centros privados homologados. Los interesados en formarse como RSB deben dirigirse a las Direcciones Provinciales del organismo o consultar la información en la dirección de Internet [http://www.segsocial.es/Internet\\_1/Trabajadores/Trabajadoresdelmar/Formacion/ForMarSanitaria/SolicitudesAdmision34092/index.htm](http://www.segsocial.es/Internet_1/Trabajadores/Trabajadoresdelmar/Formacion/ForMarSanitaria/SolicitudesAdmision34092/index.htm) ■

**ANA DÍAZ**

## ***El responsable sanitario a bordo ofrece la primera asistencia en la embarcación***

tí,  
e al  
ado  
nea

Informe OIT

# 10 años PARA RECUPERAR EL EMPLEO de 2007



OIT

*El desempleo será muy significativo en los países emergentes, productores de materias primas.*

**La Organización Internacional del Trabajo (OIT) acaba de publicar su informe anual “Perspectivas sociales y de empleo en el mundo. Tendencias 2016” en el que, además de hacer una previsión sobre como va a evolucionar la economía, el empleo y qué repercusiones sociales tendrá esta coyuntura a nivel mundial, apunta que, en España, a pesar de que el empleo crece moderadamente, harán falta diez años para recuperar los niveles de empleo que se registraban antes de la crisis.**

Una modesta mejora que nuestro país comparte con otras economías occidentales pero que, tal como apunta el Informe en su previsión, *aún queda mucho por hacer*. Y es que España continúa afrontando grandes desafíos para la recuperación económica hasta los niveles de 2007, por lo que *dada la tendencia observada en la tasa de desempleo en los últimos años, el país tardaría al menos 10 años en recuperar esas cifras*.

No obstante, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la tasa de desempleo en nuestro país pasará del 21,2% en 2015, al 19,5% en 2016 y, dos décimas menos, hasta el 19,3%, en 2017. Aún con todo, tal y como señaló, Raymond Torres, jefe del departamento de investigación de esta institución, dependiente de Naciones Unidas, en declaraciones a la Agencia EFE, *la tasa de desempleo en España es una de las más altas de Europa y del mundo desarrollado*.

Igualmente el estudio señala que, mientras que la creación de empleo el año pasado fue del 1,8%, en 2016 será del 0,9%, y el próximo no crecerá nada. Unos datos que se compensan con el incremento de la productividad del 1,7% en 2016, y del 2,2% en 2017, y con la pérdida de población activa -dos décimas y cuatro, respectivamente- respecto a lo que se contabilizó en 2015.

En cuanto al desempleo juvenil, el gran déficit del mercado laboral español, el Informe recuerda las cifras del INE, que lo sitúan por encima del 63% entre los jóvenes de entre 16 y 19 años, y del 42%, entre las personas de entre 20 y 24 años.

Con ello, la proporción de población en riesgo de pobreza y exclusión social sigue creciendo del 27,3% en 2013, al 29,2% en 2014, bastante por encima de la que se registra dentro de la Unión Europea, donde fue del 24,5% y del 24,4%, respectivamente.

## **TEMPORALIDAD EN ALZA**

No ayuda tampoco, tal y como recoge el Informe de la OIT, la elevada y creciente tasa de temporalidad que se viene detectando en los últimos años. Unas cifras que también superan en

diez puntos los porcentajes registrados en nuestros países vecinos. Así, la tasa de temporalidad interanual subió del 24,6% en el tercer trimestre de 2014, al 26,2% en el mismo trimestre de 2015, mientras que en la UE fue del 14,8%.

De hecho, los expertos de la OIT señalan que en España se está dando lo que se llama “trabajadores pobres”, que son aquellos que, a pesar de tener un empleo, lo tienen en situación de precariedad. Según el director de la Organización en España, Joaquín Nieto, a pesar de que la tasa de desempleo mejora ligeramente *no está habiendo una recuperación social*.

Entre las propuestas que se lanzaron para mejorar esta situación durante la presentación del Informe, Raymond Torres sugirió subir el salario mínimo interprofesional (SMI) en el horizonte de tres años, lo que *podría mejorar la demanda interna y aportar crecimiento económico; facilitar el crecimiento de las pymes y adoptar políticas a favor de la innovación; y dar mayor protagonismo a las políticas activas de empleo*, entre otras medidas.

### **MALAS PERSPECTIVAS MUNDIALES**

Pero no es solo una cuestión española. Tal y como recoge el estudio “Perspectivas sociales y de empleo en el mundo” la tasa de desempleo a nivel mundial seguirá creciendo en 2016 y 2017. Según este análisis, la economía mundial está mostrando signos de debilidad, especialmente en los países emergentes, lo que ha provocado un aumento del desempleo a nivel mundial, que en 2015 casi alcanzaba los 200 millones de personas. Además, la mala calidad del trabajo sigue siendo un problema acuciante en todo el mundo: el empleo vulnerable (trabajo por cuenta propia y del trabajo familiar) está disminuyendo en menor proporción de lo que lo hacía antes de la crisis. En base a las previsiones, el informe estima que el desempleo mundial se incrementará en 2,3 millones este año, a lo que se añadirá 1,1 millones más en 2017. Unos incrementos que serán especialmente significativos



A. Díaz

*La tasa de población activa retrocederá dos décimas en 2016 y cuatro, en 2017*

### **La previsión de la OIT apunta que la tasa de paro en España descenderá un 1,7% en 2016 y un 1,9%, en 2017**

en los países emergentes, productores de materias primas.

Por el contrario, en las economías avanzadas se pronostican leves mejoras, aunque estas serán limitadas y desiguales ya que la clase media se ha reducido, recalca el estudio. *La desigualdad de ingresos ha aumentado de manera significativa en los países más avanzados del G-20: mientras que los ingresos más altos continúan creciendo, el 40% más pobre de los hogares se ha ido quedando atrás desde el inicio de la crisis mundial.* ■

**A. MUNGUÍA**



Según un estudio elaborado por el INE

# Titulados en **NAVEGACIÓN**, los **MENOS** empleados



A. Díaz

***El Instituto Nacional de Estadística publicó recientemente un avance de la investigación sobre la Inserción laboral de Titulados Universitarios en 2014, en el que, una vez más, se pone de manifiesto cómo la profesión de marino pierde interés para los jóvenes de nuestro país. Junto a los diplomados en navegación marítima, los de Ciencias del Mar, Filología árabe, Filología francesa e Historia del Arte son los titulados que menor tasa de empleo presentaron en el análisis centrado en los y las jóvenes que emprendieron estudios en el curso 2009-2010.***

*Los licenciados que más salen fuera de España son los de la Comunidad de Madrid, Navarra y la Comunidad Valenciana.*

**S**e trata de la primera encuesta de estas características que se realiza en España y con ella se pretende dar respuesta a la demanda de información pública sobre la inserción profesional de los titulados, ya que ésta puede ser un elemento importante a la hora de decantarse por unos u otros estudios.

Un informe en el que, como ya hemos señalado, se pone de manifiesto la escasez de vocación marítima que se está produciendo en España – un fenómeno que,

por otra parte, también se está dando en otros países de nuestro entorno aunque no de forma tan pronunciada-. En contraste, el estudio señala también que los ingenieros navales y oceánicos, con un 95,6% de tasa de empleo, y los licenciados en máquinas -58 licenciados-, con un 91,3%, están entre los titulados con más posibilidades de encontrar trabajo en el período estudiado.

En este punto hay que aclarar que el análisis del INE, realizado entre los titulados que salieron de la facultad en el curso 2009 y 2010 en plena crisis, no incorpora a los

estudiantes del nuevo plan de estudios superiores, conocido como Plan Bolonia, implantado en nuestro país en 2010, y que supuso una mayor vinculación de los estudios con la formación práctica. Precisamente, algunas de sus exigencias son parte de los grandes escollos que encuentran los estudiantes de náutica españoles, como expusimos en un reciente reportaje en esta revista (ver MAR nº 552)

Efectivamente, el informe estadístico -como ya se intuía y así lo hemos comentado en varias ocasiones en esta revista-, ofrece datos bastante pesimistas sobre las oportunidades de empleo de los 147 diplomados en navegación marítima que, en este caso, hubo en el intervalo estudiado. En este colectivo se registra una tasa de empleo del 50,8%, y algo similar sucede con los licenciados de Ciencias del Mar que, con una tasa de empleo del 54%, coloca a estos títulos entre los que registran porcentajes más altos de desempleo (por encima del 40%).

No obstante, los titulados en Ingeniería Naval y Oceánica y los licenciados en Náutica y Transporte Marítimo están en el grupo de profesionales que da más importancia a su titulación para poder encontrar trabajo, a diferencia de los que estudiaron Ciencias del Mar, que están en el grupo de los que menos valoran su especialidad para trabajar.

### **30.000 ENTREVISTAS**

Para nutrirse, este macro-estudio, que no tendrá carácter periódico, utiliza datos de la Tesorería General de la Seguridad, de las correspondientes Universidades y del Servicio Público de Empleo Estatal, además de 30.000 entrevistas.

En él, otro de los datos que llama la atención es que, a pesar de que en todas las especialidades se contabilizó mayoría de mujeres, excepto en Ingeniería y Arquitectura, la tasa de paro entre las féminas es más de tres puntos superior a la de sus compañeros varones. La misma desigual incorporación al mundo del trabajo que se da entre las personas con discapacidad, cuya tasa de empleo es diez veces menor que la de las personas tituladas que no tienen discapacidad.

Además el informe, que por su metodología no es comparable a los que elaboran



A. Munguía

*Actualmente, hay 7 escuelas de Náutica y 5 de Ciencias del Mar en nuestro país. De ingenieros navales y oceánicos se contabilizan 11.*

## **Los licenciados en máquinas están entre los que presentan más altas tasas de empleo**

otros países de nuestro entorno como Italia, Reino Unido y Suecia, muestra cómo, a finales de 2014, el 75,6% de los titulados estaban ocupados, a pesar de que también pone sobre la mesa la inestabilidad en el empleo de este grupo de titulados, entre los que el 43% dispone de contrato fijo, mientras que el 34% lo tiene de carácter temporal y uno de cada diez sigue con contrato de prácticas o de becario.

El perfil mayoritario del licenciado universitario que en 2010 optó por salir fuera de España a trabajar -lo hicieron cerca de un 8%, mayoritariamente a Reino Unido, Alemania y Francia- es el de arquitecto, hombre y de la Comunidad de Madrid. A pesar de que, en términos absolutos, los titulados que más emigraron fueron los diplomados en enfermería y los de Administración y Dirección de Empresas.

El informe concluye también que los estudiantes de universidades públicas registran tasas de paro siete puntos superiores a los de las privadas, en las que la calidad de los estudios es más baja pero, en cambio, se hacen más contactos profesionales. ■

**A. MUNGUÍA**

El primero de Europa

# ARTE submarino en LANZAROTE

**El pasado enero se comenzaron a sumergir las primeras obras escultóricas del que será el primer Museo subacuático de Europa ubicado en el fondo marino de Lanzarote, muy cerca de Las Coloradas, en el municipio de Yaiza. Una iniciativa que el Gobierno insular, promotor de la idea junto con el Cabildo de Lanzarote, espera que constituya “un gran atractivo turístico cultural y deportivo para Canarias”. Desde luego, lo novedoso de la instalación ha servido para promocionar la isla a nivel internacional, aunque también han surgido voces que la han criticado por considerar que “se ha utilizado dinero público para favorecer a instalaciones privadas”.**



*Primeras piezas sumergidas del conjunto escultórico submarino que constituye el Museo Atlántico de Lanzarote.*

**E**l conjunto escultórico que conforma el Museo Atlántico de Lanzarote se encuentra hundido a unos 12 metros de profundidad y está formado por 400 piezas. Cuando su inmersión se haya concluido, ocupará unos 400 metros cuadrados y se podrá

visitar por buceadores de todos los niveles y, en algunos momentos, también se podrá ver desde la superficie.

Las obras, construidas con cemento de alta calidad para asegurar su mantenimiento en el fondo marino durante 300 años, están concebidas para que no perturben la flora y la fauna marina donde han sido instaladas. De hecho, según explicaron en el acto de presentación del Museo, *las esculturas favorecerán la floración y la aparición de ecosistemas marinos a su alrededor.*

Las primeras piezas del Museo Atlántico de Lanzarote, como se ha llamado a la instalación submarina, tienen un gran valor simbólico para los lanzaroteños, ya que se trata de recreaciones de personas o situaciones actuales, elaboradas a partir de moldes de residentes en la isla. Aunque el montaje completo no estará concluido hasta el verano de 2017, tal y como han anunciado sus responsables, se podrá comenzar a visitar a partir de marzo de este año.

Promovido por el Cabildo de Lanzarote, con una inversión de 800.000 euros, el Museo, que ha despertado gran expectación tanto entre los ciudadanos de la isla como de fuera de sus fronteras, destinará el 2% de los ingresos que recaude a la investigación y divulgación de la riqueza de las especies y los fondos marinos de Lanzarote.

Y se espera que reciba muchas visitas ya que se trata de la primera instalación de estas características en Europa y la obra de su creador, J. DeCaires, es

un importante reclamo turístico en los fondos del Caribe. De hecho, la inmersión de las primeras obras ha tenido una gran repercusión en los medios de comunicación de todo el mundo. “Una campaña publicitaria que de otra forma hubiese costado cientos de miles de euros” apuntó el presidente del Cabildo. No comparten esta idea algunos cargos públicos y miembros de “Podemos”, que aseguran que “se ha hecho una inversión de medios públicos para beneficiar al puerto deportivo privado de la zona”.

### **SENTIDO ROMÁNTICO Y APOCALÍPTICO**

En la primera fase de la instalación de la obra de DeCaires, que comenzó el 31 de enero, se sumergieron las obras El “Rubicón”, formado por 35 piezas escultóricas de figuras humanas que caminan hacia un mismo destino; “Contenido”, que representa a una pareja tomando un *selfie*, con las que se invita a la reflexión sobre las nuevas tecnologías; “Las esculturas híbridas”, fusión de naturaleza y humanidad, y “Los fotografías”, que también propone una reflexión sobre las nuevas tecnologías.

Con estos montajes, el “ecoescultor” británico Jason DeCaires, también instructor de buceo y naturalista submarino, cambia las paredes de una sala convencional por los misteriosos mundos submarinos, donde el arte evoluciona como consecuencia de los efectos de la naturaleza. Y es que, bajo el agua consigue transformar la percepción de la realidad, amparándose en los efectos de la luz, la falta de gravedad y las ondas de sonido. Según, comentan los promotores del Museo, *DeCaires ofrece a través de su arte una experiencia multidimensional y multisensorial, libre de los confines de la gravedad, que es, a la vez, fluida e íntima. El diálogo entre la humanidad y la naturaleza, implícito en su trabajo, evoca un sentido romántico y apocalíptico que cuestiona nuestro futuro.*

En 2006, Jason DeCaires fundó y creó el primer parque subacuático del mundo, situado en la costa oeste de

la isla de *Grenade*, en las Antillas, en el Caribe, considerado una de las 25 Maravillas del Mundo por la prestigiosa revista *National Geographic*. En 2009, constituyó el MUSA, en Cancún, un museo monumental con una colección de más de 500 esculturas sumergidas en la costa mejicana, descrito por Forbes como uno de los destinos turísticos más únicos del mundo. En 2014, Taylor sumergió “Ocean Atlas” en las Bahamas, la escultura individual más gran-



*The gardener of hope.* - Escultura de la Colección MUSA ubicada en Punta Nizuc, México. Las esculturas favorecen el desarrollo de flora y fauna marina.

### **El 2% de lo que recaude el Museo se destinará a la investigación y divulgación de la riqueza de las especies y los fondos marinos de Lanzarote**

de instalada hasta la fecha en el fondo marino, con 5 metros de altura y más de 60 toneladas de peso. Las obras de este artista británico tienen el objetivo práctico de facilitar la interacción entre las personas y el frágil hábitat submarino. Con ellas, busca fomentar un cambio social y una mayor conciencia medioambiental. Numerosas publicaciones y documentales han destacado su extraordinario trabajo, incluyendo la BBC, la CNN, USA Today, The Guardian, Vogue, New Scientist y Discovery Channel y ahora prácticamente todos los medios españoles, se han hecho eco de la instalación del primer museo submarino de Europa en Lanzarote. ■

**A. MUNGUÍA**

Más de 73.000 accesos en 2015

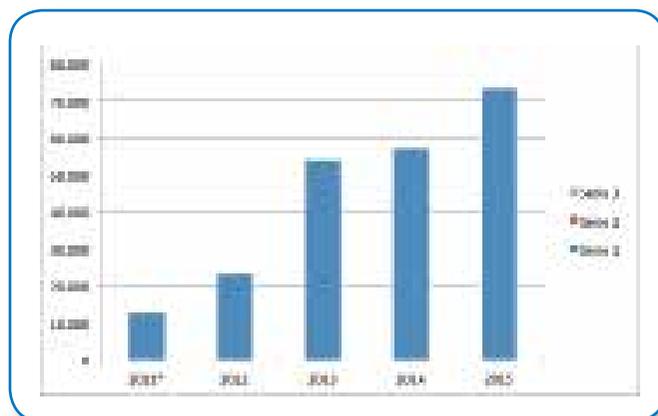
## La revista **MAR** en la Red

**En apenas cinco años, desde que MAR fue accesible a través de internet en la web [www.seg-social.es](http://www.seg-social.es), el número de entradas se ha multiplicado por seis. El objetivo del Instituto Social de la Marina es que esta revista, diseñada para prestar servicio al sector, mejore sus medios de acceso a ella. Los resultados demuestran que se está logrando, aunque aún queda un amplio margen de mejora.**

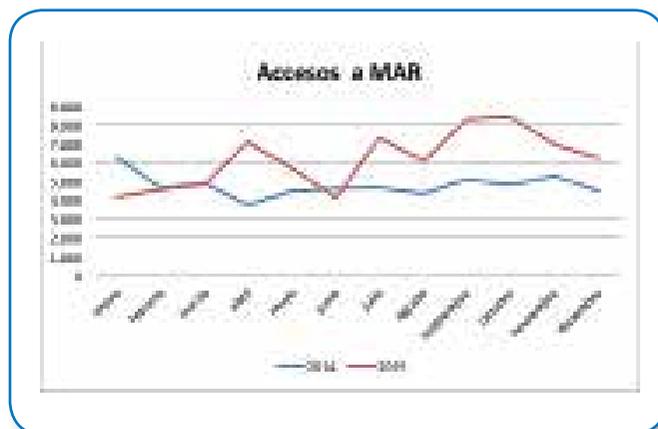
**E**n marzo de 2011 se abrió la posibilidad de consultar la revista MAR -editada por el Instituto Social de la Marina en papel desde diciembre de 1963- también en formato digital. Un paso largamente deseado, por cuanto no sólo se trataba de responder a lo que imponen los tiempos, sino de facilitar el acceso a todos aquellos lectores/as que, por unas u otras razones, tuvieran complicado la recepción de la revista en su formato en papel. Gracias a la edición de la revista MAR en la web de la Seguridad Social, se ha podido ofrecer esa posibilidad de elección. Elección que en algunos casos no era tal, como era el poder acceder a nuestros contenidos por parte de marineros y marinos que permanecen embarcados durante largos periodos de tiempo. Ahora pueden acceder a la revista sin esa demora que les imponía su singladura.

Queremos agradecer a pescadores y marinos mercantes su atención y contribución en la divulgación de nuestra/su revista en la web, como la que se realiza desde las redes sociales a través de la Asociación de Profesionales de la Marina Mercante, entre otras. Pretendemos seguir ampliando y facilitando el acceso a nuestra revista. En ello están trabajando desde el Instituto Social de la Marina, por lo que en no mucho tiempo podamos introducir nuevos cambios.

Sobre la importancia que los lectores/as de MAR conceden al acceso por internet, las cifras hablan por sí solas, como se aprecia en el gráfico. Y los datos de



\* Accesible desde el mes de marzo.



Nota: en enero de 2014 está incluido el extra del 50 aniversario.

enero de este año (7.126) siguen la misma tendencia, ya que casi doblan a los registrados el mismo mes del pasado año.

Por su parte, el ISM sigue trabajando por mejorar la ubicación en la red de MAR. Esperamos seguir contando con la confianza y colaboración de los lectores a la hora de apoyar a esta su publicación tanto en los contenidos, a través de sus opiniones y aportaciones, como en su difusión, ya sea a través de la web como en su edición en papel. ■

A bordo estás protegido

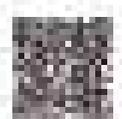


# RESPONSABLE SANITARIO A BORDO

 KOTICUM



Departamento de  
Sanidad, Consumo y Bienestar Social  
del Gobierno Vasco  
Euzko Legebiltzaria - Osakidetza



11

## WWF y MSC contribuyen a la mejora del conocimiento de las pesquerías

**WWF y Marine Stewardship Council (MSC) van a colaborar en un proyecto que analizará cien pesquerías francesas y españolas en el Mediterráneo. La duración del proyecto será de dos años y se pretende que otros países del entorno se sumen a este proyecto denominado Medfish.**

Una iniciativa para mejorar el conocimiento de las pesquerías en el Mediterráneo, una labor en la que todos los esfuerzos son pocos y las urgencias apremian. En este mismo número de la revista MAR hablamos del último seminario impulsado por la UE para el análisis de la situación de la sobrepesca en estas aguas. Ahora, estas dos organizaciones quieren aportar

su esfuerzo a través del proyecto Medfish que acaban de poner en marcha y que, de entrada, está enfocado principalmente en España y Francia.

Tras destacar la importancia biológica del Mediterráneo, señalan que de ella depende una importante comunidad pesquera con muchas pesquerías artesanales, de gran diversidad y fragmentación, multiespecífica y con polivalencia de artes. Hay unas 2.760

embarcaciones españolas y 1.400 francesas. Aproximadamente, un 70% de la flota española y un 90% de la francesa son de pequeña escala. De ello viven unas 8.300 personas en España y 2.300 en el país vecino. Y llaman la atención cómo la actual situación de sobrepesca y la falta de datos científicos están poniendo en peligro su modo de vida. “La pesca sostenible es clave no sólo para preservar los recursos marinos sino también a las comunidades que dependen de ellos”, comenta Laura Rodríguez, directora del Programa de MSC para España y Portugal.

En un principio, se van a “mapear” cien pesquerías de los dos países. Tras esta acción, 14 pesquerías serán preevaluadas para el estándar MSC para pesquerías sostenibles y se plantearán planes de acción para abordar los puntos débiles e impulsar mejoras en las mismas. El proyecto también tiene como objetivo trabajar con la cadena de suministro para desarrollar un mercado de productos provenientes del mar más sostenible. “Es necesaria una acción urgente para restaurar las pesquerías mediterráneas. El proyecto Medfish va a contribuir a este objetivo evaluando el estado de estas pesquerías, señala José Luis García Varas, responsable del Programa Marino de WWF España. ■



Isidoro Mora

## El pulpo del Occidente asturiano logra la ecoetiqueta de sostenibilidad

**Veintisiete embarcaciones de las cofradías de Puerto de Vega, Ortigueira, Viavélez y Tapia, en la comarca Navia-Porcía, Asturias, han sido las primeras en lograr la ecoetiqueta azul de Marine Stewardship Council (MSC) tras un proceso de evaluación que certifica la sostenibilidad de la pesquería de pulpo común (*Octopus vulgaris*) capturado con nasa en aguas del Cantábrico.**



Manuel Díaz García

A finales de 2014, un total de 27 embarcaciones de artes menores de cuatro cofradías incluidas en el plan de gestión del pulpo del Principado de Asturias iniciaron el proceso de evaluación completa del programa MSC para certificar la sostenibilidad de la pesquería de pulpo.

La acreditación presentada el pasado 11 de febrero en Puerto de Vega certifica la apuesta de estos pescadores artesanales según los tres principios del estándar ambiental de esta organización certificadora de productos del mar: la salud de la población del pulpo, el impacto de la pesquería en el eco-

sistema marino y la efectividad de la gestión de la pesquería.

La presentación de la acreditación avala que estos pescadores han superado la evaluación independiente llevada a cabo a través de un proceso participativo por la certificadora Bureau Veritas. A partir de ahora, la ecoetiqueta garantiza a los consumidores que el pulpo que vende estas 27 embarcaciones del Occidente asturiano proviene de una pesquería sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Entre diciembre y junio -los meses restantes hay veda para cuidar el recurso- cada uno de las embarcaciones podrá comercializar 10 toneladas de pulpo capturado con nasas cebadas.

Para el patrón mayor de Puerto, esta acreditación supone el reconocimiento a unas prácticas en las que la conservación de la pesquería es prioritaria como lo muestra el plan de gestión que desde el año 2001 se aplica en colaboración con la Dirección General de Pesca del Principado de Asturias. La certificación está abierta a la incorporación de otras embarcaciones y puertos regulados por este plan. ■

## BREVES

### Fish Internacional 2016

Del 14 al 16 de febrero tuvo lugar, en la ciudad alemana de Bremen, la Feria Fish Internacional 2016, que contó con la participación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. En su pabellón se acogió a diversas empresas de la comercialización de productos pesqueros en fresco, congelados, en conserva y de acuicultura marina. En este pabellón se mostró la relación de Organizaciones de Productores Pesqueros de España y las especies pesqueras que pescan y comercializan, con el objeto de poner en valor a estas entidades, consideradas herramienta fundamental para una producción sostenible y la mejora de la renta del sector pesquero.

### OPAGAC y WWF

La Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores (OPAGAC) y la organización ecologista World Wildlife Fund (WWF) han firmado un acuerdo para trabajar, de forma conjunta, en la sostenibilidad de las pesquerías de atunes tropicales. Con la firma de este acuerdo pusieron en marcha el Proyecto de Mejora Pesquera, cuyo objetivo es establecer marcos de gestión y buenas prácticas de acuerdo a los estándares de sostenibilidad marcados por el Marine Stewardship Council (MSC) y garantizar así una explotación sostenible de atunes tropicales.

Con este acuerdo, como aseguran OPAGAC y WWF, pretenden revertir la situación de sobrepesca de algunas pesquerías de atún tropical como la del patudo en el Pacífico occidental y en el Atlántico, y la del atún de aleta amarilla en el océano Índico.

### Fondos FEMP

La Secretaría de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, constituyó el 17 de febrero el Comité de Seguimiento del Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (FEMP) 2014-2020.

Entre las funciones de este comité están las de examinar la ejecución del Programa Operativo y de los avances en la conse-



**BREVES**

cución de sus objetivos. Así como revisar todas las cuestiones que afectan al rendimiento del programa y plantear observaciones a los técnicos y autoridades que van a gestionar estos fondos. Galicia es la comunidad que contará con más fondos: 487.5 millones de euros, de los cuales 371 proceden de la Unión Europea.

**Se instalan las almadrabas**

Los operarios de las almadrabas de Barbante, Conil, Tarifa y Zahara han iniciado los trabajos de instalación de esta forma de pesca selectiva de atunes. Con el denominado "calamento", se inician seis meses de actividad en estas cuatro localidades costeras que dará trabajo, durante la instalación de esta forma de pesca, a más de sesenta operarios por almadraba. A éstos, una vez iniciado el periodo de pesca, se sumarán más trabajadores que estarán contratados hasta la "leva" o recogida de todo el laberinto de redes ancladas que van dirigiendo el cardumen al cuadro.

Esta campaña las cuatro almadrabas contarán con un pequeño incremento de la cuota pasando de las 900 toneladas de atún, ya que en la última reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) se estableció un incremento del 19,5% que supone un total de 3.524 toneladas para España.

Como en campañas pasadas los almadrabereros no podrán contar con el fondo de maniobra que les permitía disponer de algunas toneladas más que ahora se destinan a otras modalidades de pesca en el Mediterráneo.

**El sector reclama la vuelta del FROM**

Armadores y vendedores siguen reclamando la vuelta del FROM, el Fondo de Regulación y Organización del Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marinos, suprimido en 2012. Y es que, según sus quejas, por la fuerte caída que ha sufrido el consumo de pescado, tanto fresco como congelado, per cápita en España (un 9,45% en los últimos diez años). Es decir,

GALICIA

**Acuerdo para buscar semillas de bivalvos de calidad**

**Mar y la Universidad de Santiago de Compostela han puesto en marcha un proyecto que analizará las enfermedades de los bivalvos en cría para establecer estrategias que optimicen la producción de semillas de bivalvos en criadero. El objetivo final es proporcionar con regularidad semillas de calidad que cubran las necesidades de producción del sector.**



Ana Díaz

La conselleira do Mar, Rosa Quintana, y el rector de la USC, Juan Manuel Viaño, han firmado un convenio de colaboración para desarrollar un proyecto de investigación sobre las poblaciones bacterianas en las granjas de bivalvos y sus procesos patógenos. Se trata de estudiar los principales mecanismos de infección bacteriana en cultivo de larvas de bivalvos y conocer la dinámica de los agentes patógenos en criaderos. También se busca identificar las bacterias beneficiosas para las larvas de molusco y aplicar estos conocimientos en la planta de incubación. El proyecto, enmarcado en el Plan Estatal de investigación e innovación 2013-2016 del Ministerio de Economía y Competitividad, cuenta con una subvención de 181.500 euros.

El resultado de este proyecto permitirá tener una base para es-

tablecer estrategias que optimicen la producción de semillas de bivalvos en criaderos, garantizando una buena calidad microbiológica que redunde en la producción final.

A través de estas acciones se busca el buen funcionamiento y la regularidad de la producción en las granjas de bivalvos para proporcionar semillas de calidad que cubran las necesidades de producción del sector. En este ámbito, se espera que los resultados del proyecto aporten información sobre los protocolos de limpieza y mantenimiento de las instalaciones.

Además, los trabajos de investigación también van encaminados a la recuperación de las poblaciones en los bancos naturales y facilitar la diversificación del mercado ayudando a establecer cultivos de nuevas especies de bivalvos, como complemento de los más tradicionales. ■

## Viaje en submarino al interior del volcán de El Hierro

**Como si se tratara de una más de las aventuras de Julio Verne, dos científicos acaban de adentrarse en el interior del volcán de El Hierro a bordo del submarino Jago. La expedición forma parte de un proyecto que permitirá, por vez primera, estudiar el volcán submarino que, en 2011, hizo temblar la isla.**

Viernes 12 de febrero. Durante ocho horas de travesía, Magdalena Santana, catedrática de Química Marina de la Universidad de Gran Canaria, y Eugenio Fraile, investigador del IEO de Canarias y responsable del proyecto Vulcano, se introdujeron con el submarino Jago en el volcán. Además de inspeccionar directamente y con sus “propios ojos”, pudieron elegir los lugares más importantes para realizar mediciones y tomar muestras.

Uno de los objetivos fundamentales de esta expedición, liderada por el Instituto Geomar de Alemania, es el estudio de las perturbaciones físico-químicas causadas por la fase de desgasificación que aún se mantiene activa en el volcán submarino de El Hierro. Los expertos destacan que por primera vez se podrán muestrear aquellos lugares exactos donde se producen emanaciones al medio

marino de calor, gases y metales. Las propiedades físico-químicas del agua se han modificado, presenta una disminución de pH y los gases que expulsa el volcán han enriquecido el sistema con nutrientes para el crecimiento de nuevos organismos.

También se procederá a la recuperación de unos sismómetros submarinos que los científicos instalaron hace un año. Una vez se descarguen los datos almacenados, los científicos esperan poder conocer la localización del magma en el subsuelo de la isla.

El origen de El Hierro está asociado a la erupción volcánica. El proceso se inició hace unos cien millones de años y no ha finalizado aún, y el pico de Malpaso, el más elevado de la isla con 1.500 metros de altura, sigue creciendo a día de hoy. Según Magdalena Santana, la experiencia fue muy positiva, “porque llevamos desde 2011 estudiando el volcán. Es el primero que hemos podido monitorizar”. ■



Medición de la temperatura del fluido hidrotermal a 129 metros de profundidad. IEO

## BREVES

que si el pasado año un hogar medio español consumía una media de 25,86 kilos de pescado, hace diez años esa cifra se aproximaba a los 29 kilos.

### Avilés líder en el Principado

La lonja de Avilés cerró 2015 como líder indiscutible entre las 18 lonjas de pescado del Principado con 16,5 millones de kilos de producto vendido que supusieron una facturación total de 37 millones de euros. La rula que explota la empresa mixta LonjaGijón-Musel cerró su balance en una distanciada segunda posición con 5,5 millones de kilos subastados que generaron unos ingresos de 13 millones de euros.

Pero al comparar a las dos principales lonjas asturianas, la de Gijón ha recuperado terreno a la de Avilés, ya que respecto a 2014 ha ganado 1,2 millones de kilos. Esta subida se debe, en parte, a que la lonja gijonesa fue la que captó más descargas de bocarte durante el verano cuando apareció un banco con ejemplares de gran tamaño que congregó durante una semana a buena parte de la flota del cerco del Cantábrico.

### Áreas Protegidas en Menorca

El sector pesquero y marítimo menorquín reclama la necesidad de crear áreas protegidas, así como la identificación de los productos autóctonos que puedan aportar valor añadido a sus capturas, según se apunta desde el Consell Insular de Menorca. Estas propuestas se debatieron en las primeras jornadas técnicas sobre el sector pesquero de Menorca, que tuvieron lugar los días 6 y 8 de febrero, y en las que se analizaron la pesca de arrastre y sus perspectivas de futuro; aspectos relacionados con el desarrollo sostenible de las zonas costeras.

Junto a expertos del CO de Baleares como Enric Massuti y Sandra Mallol, estuvieron presentes representantes de las tres cofradías de pescadores de Menorca, pescadores profesionales y recreativos, de la Asociación de Pesca Responsable de Menorca y del GOB, entre otros.



## LA PRODUCCIÓN EN LAS ZONAS DEL PLAN EXPERIMENTAL DE PESCA DE ARRASTRE DEL MEDITERRÁNEO

Analizada la motivación económico-social del Plan Experimental de Pesca de Arrastre en el litoral de Castellón y sur de Tarragona hasta el Ebro y la implantación de una veda hasta el límite de Tarragona-Barcelona, así como la evolución de capturas, costes y beneficios en el puerto de San Carlos de la Rápita, tomado como piloto, una interesante cuestión a considerar es la repercusión de los resultados de estas experiencias en la producción.

Estimamos que, desde los puntos de vista técnico y científico, la zona del Plan Experimental reclama primacía por las medidas adoptadas para el contraste de teorías y estudios piloto, ya que, junto a la veda, han jugado un papel importante el aumento de la medida de las mallas de los copos hasta 20 mm., la pesca en mayores o menores fondos según la época del año, la "congelación" temporal de tonelajes y potencias empleados, la reducción de la semana laboral a cinco días (con descanso el sábado, día de precios menos remuneradores en lonjas por inactividad de los mercados el domingo), todo ello en un intento de dosificar el esfuerzo de pesca.

Por otra parte, la implantación del Plan Experimental actuó de elemento catalizador en relación con la veda. Había interesado mucho, pero no se adoptó hasta que la zona del Plan lo anunció para la primavera de 1962.

La producción de las provincias de Castellón y Tarragona actúa principalmente sobre los mercados centrales de Barcelona y Valencia y la red de distribución

de capturas hacia los mercados locales de la faja litoral, con una tupida red de vías de comunicación, alta densidad de población y un nivel medio de vida de los más elevados de la Península. Los precios en lonja (todas las lonjas están administradas aquí por las Cofradías Sindicales de Pescadores, desde años), dan lugar a que muchas especies procedentes de estas zonas sean prohibitivas para muchas economías. Y no basta esta producción. De las demás regiones pesqueras españolas afluyen diariamente, a los centros distribuidores citados, muchas toneladas de pescado, que contribuyen a nivelar precios.

Hablar de la producción de estos puertos al público de las ciudades del interior, tal vez sea de poco interés. Pero el incremento de la producción en cualquier sector industrial, y éste afecta directamente al menú diario de los españoles, es cuestión que interesa a todos.

### DATOS COMPARATIVOS SOBRE PRODUCCIÓN

Comparando la producción en Tm., de pescado fresco de estas provincias con los totales de la Región Tramontana y la nacional, tenemos:

Año	Castellón-Tarragona	R. Tramontana	R Nacional
1961	17.401,40	30.624,60	730.099,50
1962	22.244,80	34.217,60	782.530,60
1963	28.323,40	42.823,90	775.704,30
1964	23.967,60	40.588,90	817.630,30

(Fuentes Estadísticas de Pesca de la Subsecretaría de la Marina Mercante. Dirección General de



Pesca Marítima. Volúmenes correspondientes a los años citados.)

Veamos esta evolución en porcentajes, tomando como referencia el año 1961, año anterior a la primera veda (1961 igual a 100).

Año	Castellón-Tarragona	R. Tramontana	R Nacional
1961	100	100	100
1962	127,82	111,73	107,18
1963	162,76	129,83	106,24
1964	137,72	132,53	111,98

La producción Castellón-Tarragona, con descanso de la pesca de arrastre durante dos meses al año por veda, ha superado el coeficiente de

crecimiento de las restantes provincias de la Región Tramontana, en cuyos números influye, y el crecimiento de la producción nacional.

Este incremento hay que considerarlo en un sentido general. Una confrontación estricta sería la del mismo grupo de peces de arrastre de bajura, ya que hay capturas (sardina, mariscos, etc.,) que evoluciona sin repercusión sensible de las medidas adoptadas en experiencia. Pero estos factores de producción podemos considerarlos prácticamente sin alteraciones.

**Luis Millán Roca**  
Secretario de la Cofradía de Pescadores de San Carlos de la Rápita

## Irlanda amplía a 12 millas sus aguas jurisdiccionales, a efectos de pesca

El gobierno de Irlanda, basándose en las condiciones del Convenio Europeo de Pesca que fue firmado en Londres el 9 de marzo de 1964, ha dictado una ley ampliando la extensión de su mar territorial a doce millas de distancia de la línea de base recta, reconociendo los derechos tradicionales españoles de pesca en sus aguas jurisdiccionales. La entrada en vigor de dicha ley tuvo lugar el día 1 de octubre de 1965.

En consecuencia, los pescadores españoles podrán seguir ejerciendo su industria dentro de la línea de doce millas en las siguientes condiciones:

- Entre 3 y 6 millas hasta el 31 de diciembre de 1966.
- Entre 6 y 12 millas, sin limitación de fecha.
- En ambos casos sólo se podrán capturar especies demersales, como mero,

bacalao, congrio, eglefino, merluza, fletán, maruca, platija, rayas, remol, lenguado, rodaballo (whiting) y merlán.

Los pescadores españoles tendrán que observar en el ejercicio de la pesca en las zonas indicadas, las normas fijadas por el Gobierno irlandés a sus propios pescadores.

LA NIÑA,  
COMO UN  
PAQUETE



Si usted, lector, pone en posición horizontal esta página, y observa la cara de la niña que tiene bajo el brazo el marino de la fotografía, apreciará que la pobre está lloriqueando, sin duda por el trato que inconscientemente la está haciendo objeto su padre. La agencia que nos ha facilitado la foto no aclara en qué puerto se desarrolló la escena ni quiénes son sus protagonistas: Pero no importa demasiado. Porque, verdaderamente, la fotografía es un símbolo (...) porque refleja claramente cuál es uno de los aspectos más duros de la vida de los marinos: la ausencia del hogar después de muchos días de navegación. Tiene razón el marino cuando dice que su trabajo es diferente y que las compensaciones que ha de ofrecerle la empresa deben ser también "diferentes". (Foto Cifra).

### Breves

## Capturas en Cambrils



Según datos facilitados por la Cofradía de Pescadores, durante 1965 se capturaron en este puerto 1.213.335 kilos de pescado, lo que supuso unos ingresos de 33 millones de pesetas. Esta pesca ha supuesto el doble de la obtenida en 1961, merced a la veda implantada en 1962.

## Dos muertos en el naufragio del "Isla de Tambo"

MARÍN. Dos marineros han perdido la vida en el naufragio del pesquero "Isla de Tambo", ocurrido por causas que de momento se desconocen, a la altura de Corcubión. En el siniestro perecieron el patrón, don Manuel Pazos Dopazo, soltero, de 34 años de edad, y el marinero Tomás Otero Torrado, viudo, de 48 años, que deja dos hijos.

## Producción estacionaria en la industrialización del pescado

La evolución de la industria del pescado en España ha permanecido estable, en líneas generales, durante el periodo 1961-1964. A la vista de un estudio estadístico de la Dirección General de Pesca, realizado por su biólogo asesor, señor Rodríguez Marín, la producción máxima de conservar se dio en 1962, la de salazones, en 1961, y la de aceites y otros productos, en 1964.

**Sanidad Marítima**



# FASCITIS PLANTAR

***Esta afección consiste en la inflamación de la fascia, una banda de tejido elástico que se extiende por la planta del pie desde el hueso del talón calcáneo hasta la zona metatarsal, debajo de los dedos. La fascitis plantar produce dolor en la zona del arco del pie y el talón, así como en la zona del antepie y debajo de los dedos. Los especialistas afirman que esta afección tiene una alta frecuencia familiar, aunque no se ha podido identificar una transmisión hereditaria real.***

## Fascitis Plantar: Zonas afectadas por el dolor



La fascia plantar tiene una función esencial para caminar pues es responsable de mantener el arco plantar y de absorber y devolver la energía que se produce cuando el pie impacta contra el suelo. Además, protege los metatarsianos, evitando un exceso de flexión de los dedos.

Hasta hace poco tiempo, se creía que este problema se encontraba asociado a la presencia de un espolón en el talón y, aunque es cierto que ésta es una de las principales causas de la fascitis plantar, no es la única.

La fascitis plantar se produce habitualmente por una sobrecarga gradual y progresiva de la fascia. Los factores que predisponen a su aparición son:

- Exceso de carga en el pie causada por correr largas distancias, en terrenos desfavorables con pendientes pronunciadas o superficies desiguales.
- Uso de calzado inadecuado, con la suela demasiado blanda o una sujeción deficiente del arco plantar o del talón, puede tener las mismas consecuencias.
- Pies planos o excesivamente arqueados.

- Exceso de peso
- Tendón de Aquiles tenso. Este tendón conecta los músculos de la pantorrilla con el talón.
- Debilidad del músculo sóleo. Este músculo, situado en la pantorrilla por debajo del gemelo, permite la flexión de la planta del pie. Si se encuentra alterado, el paciente tratará de corregir la falta modificando su paso y pudiendo provocar también otro tipo de lesiones.
- Edad. A medida que envejecemos, la fascia pierde elasticidad. Lo mismo sucede a la musculatura que participa en el movimiento del pie que va perdiendo fuerza, disminuyendo su capacidad de regeneración. Por otra parte, la capa de grasa presente en el talón, amortiguadora del impacto recibido por el pie, también disminuye; lo que favorece la aparición de lesiones.

### SÍNTOMAS, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

El síntoma clásico de la fascitis plantar es el dolor, a veces incapacitante, ya sea en la planta del pie o en el talón. Éste suele presentarse desde primera hora de la mañana cuando el paciente está recién levantado y mejora con el descanso.

Si se produce una marcha prologada, el dolor suele empeorar, aunque también puede aparecer estando de pie o incluso en reposo.

En ocasiones, el dolor alcanza el tobillo o los dedos de los pies y puede estar acompañado de hinchazón leve, enrojecimiento y sensibilidad en la parte inferior del talón.

El diagnóstico se realiza mediante la historia clínica y la exploración física. También puede realizarse un estudio de la pisada, radiografías o ecografías para descartar otras lesiones pero, por lo general, no suele recurrirse a estas técnicas.

El tratamiento es simple y bastante efectivo aunque suele tardar varios meses en solucionarse el problema; por lo que debe mantenerse el tratamiento hasta la remisión del dolor (al menos durante tres meses). Las dos medidas principales son la administración de antiinflamatorios y la recomendación de ejercicios de estiramiento para el talón, dirigidos a aliviar la inflamación de la fascia en la fase aguda.

Si el estudio de la pisada determina que la inflamación de la fascia se debe a un trastorno en la planta del pie, se diseñará y fabricará una plantilla personalizada para liberar la fascia. Cuando disminuya la inflamación, el paciente podrá retomar la actividad con menos probabilidad de recaída.

### 10 MEDIDAS PARA PREVENIR LA FASCITIS PLANTAR

- Evita el sobrepeso y la obesidad
- Usa siempre calzado adecuado al caminar y hacer ejercicio.
- Si eres corredor, cambia tus zapatillas con frecuencia y utiliza una plantilla de corrección si es preciso.
- Evita permanecer mucho tiempo de pie o caminar descalzo, y no usar calzado sin sujeción, como andalias o pantuflas.
- Al practicar ejercicio, alterna las caminatas con otras actividades que no tengan impacto sobre la fascia, como nadar o montar en bicicleta.
- Cuando camines o corras, procura hacerlo sobre superficies lisas y llanas, cambiando el asfalto por terrenos más blandos y menos lesivos para la fascia.
- Utilizar algún tipo de vendaje o sujeción que amortigüe mejor la pisada.
- Hacer regularmente ejercicios de estiramiento de la pantorrilla.
- Si sufres fascitis plantar tras correr, aplicar hielo en la zona.
- Existen masajes y terapias que pueden no sólo aliviar el dolor, sino prevenir su aparición. Consulta con el fisioterapeuta.

Existen otras medidas que también pueden realizarse en casa como ponerse hielo en la zona afectada (al menos dos veces al día, durante 10 ó 15 minutos), reposar lo máximo posible para evitar esfuerzos extras en el pie y emplear calzado adecuado, con buena sujeción y amortiguación. Un zapato con el talón ligeramente elevado reduce la tensión sobre la fascia.

Si estos métodos no funcionan y persiste el dolor, se recurrirá a otros tratamientos como almohadillas para amortiguar el impacto y vendajes que sujetan el pie, asegurando que se pisa correctamente y no se realiza ningún movimiento repetitivo que agrave la lesión; dispositivos ortopédicos en el interior del calzado para corregir anomalías estructurales; férulas nocturnas para estirar la fascia durante un número significativo de horas, permitiendo la recuperación sin condicionar la actividad diaria del paciente y, en los casos más graves, cirugía para desprender la fascia del talón. ■

**PURIFICACIÓN VEGA GUERRA**  
MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA. MADRID



## La dirección provincial de Cantabria, premiada

La Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios (AEVAL) otorgó el pasado 14 de enero el sello EVAM de calidad, nivel 200-299, a la Dirección Provincial del ISM en Cantabria.

La AEVAL certifica el nivel de excelencia de los servicios públicos premiando, con sus sellos la calidad e innovación en la gestión. El proceso de certificación se

desarrolla en dos fases. En la primera, se autoevalúa la calidad siguiendo el modelo EFQM de la Fundación Europea para la Gestión de la Calidad; el modelo CAF del grupo de Servicios Públicos innovadores de la Unión Europea o el modelo EVAM de la AEVAL. En la segunda, la organización debe demostrar que se han implantado las acciones de mejora necesarias.



## Nueva web del Foro Marítimo Vasco

Con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a sus asociados, el Foro Marítimo Vasco ha rediseñado su página web ([www.foromaritimovasco.com](http://www.foromaritimovasco.com)) mejorando su funcionalidad. Pretende potenciar así la imagen del sector marítimo vasco actualizando su presencia en

Internet, tanto a nivel visual como de contenidos; adaptando la página a dispositivos móviles; mejorando su posicionamiento en la red y agilizando la actualización de datos de los asociados, que disponen de un apartado privado exclusivo para ellos.

## Nuevos servicios en la web "tu seguridad social"

Desde el pasado mes de enero, la web Tu Seguridad Social (TuSS) incorpora la posibilidad de que los padres den de alta a sus hijos recién nacidos como beneficiarios de asistencia sanitaria desde cualquier terminal informático. También se puede reincorporar a quienes en el pasado hubieran sido beneficiarios de asistencia sanitaria con el titular.

El nuevo servicio permite a los progenitores, titulares del derecho a la asistencia sanitaria pública, la incorporación de sus bebés recién nacidos como beneficiarios del derecho de forma inmediata, sin tener que desplazarse a una oficina de la Seguridad Social.

## 20 años de Skrei en España

El embajador de Noruega en España, Johan Vibe, y la directora de NORGE en nuestro país, Hildegunn Fue, inauguraron el pasado 2 de febrero la temporada del bacalao Skrei. Con motivo de la ocasión, los cocineros Hung Fai y Sergio Fernández elaboraron en el Mercado de San Ildefonso de Madrid recetas tradicionales e innovadoras dando muestra de la gran versatilidad que ofrece este bacalao procedente de Noruega.

17 millones de españoles conocemos esta especie que cumple su 20º aniversario en nuestros mercados. A lo largo de los años, las ventas no han dejado de crecer. En 2014 se vendieron 3.776 toneladas, cifra que descendió levemente en 2015 debido al retraso de la migración de los peces a las islas Lofoten.



# Centro Nacional de Formación Marítima

# Isla Cristina

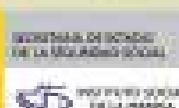
Dirección:

Avda. Federico Silva Muñoz s/n

21412 Isla Cristina (Huelva)

Tel. 959 331 345

## Dirección Provincial de Huelva



El Fondo Social Europeo  
invierte en tu futuro



# ESTRATEGIA DE EMPENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN

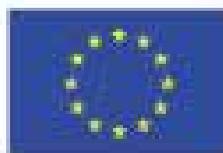


GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EMPLEO  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DEL  
FOMENTO AUTÓNOMO DE  
LA ECONOMÍA SOCIAL Y  
DE LA EMPLEABILIDAD  
SOCIAL DE LAS EMPRESAS



UNIÓN EUROPEA

*Participación Europea  
de FOMENTO de la Economía*

[www.empleo.gob.es](http://www.empleo.gob.es)  
[@empleo\\_joven](https://twitter.com/empleo_joven)